

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Informaciones comentadas

Instantánea política

Intereses locales

ANTE UNA INSUFICIENTE REFORMA BANCARIA

A mediados del pasado Agosto envié a EL ADELANTO tres artículos, titulados "El latifundio improductivo que posee el Banco de España", "Hay más de un latifundio en el Banco de España" y "Los valores-oro en el balance del Banco de España". No tengo la pretensión de imaginar que esos artículos hayan llegado unos momentos a ocupar la atención del ministro de Hacienda, haría atareado para seguir la labor periodística de los compañeros y amigos de antaño. Lo que ha sucedido, indudablemente, es que las ideas expuestas en aquellos artículos, tan distantes y diferentes de las que venían exponiendo los técnicos profesionales de la Economía nacional, los más de ellos en convivencia con bancos y financieros y usufructuarios de negocios del Estado, eran tan claras y evidentes y expresaban tan precisamente la realidad económica de estos momentos atribulados, que el ministro de Hacienda las ha recogido de esta misma realidad y las ha llevado a su proyecto de reforma de la ley de ordenación bancaria y del estatuto del Banco de España.

El propósito ha soliviantado a muchos espíritus conservadores que muestran ya sus inquietudes en comentarios periodísticos. Se acercarán estos temores en la discusión parlamentaria y, es más que posible que cuando la intentada reforma sea ley, se la haya monjeado en tal proporción, que apenas tenga eficacia.

A la vez, se continúa enviando oro del Banco al extranjero, como si en el mundo no hubiera ocurrido nada, como si en Nueva York y en París, haría afeccionados por la caída del marco y de la libra, que eran o parecían monedas estabilizadas, no se tomaran medidas apresuradas para impedir intenciones de succion del oro que atesoran. Y como si fuera poco este error de enviar a Francia otro lote de 1.200.000 libras esterlinas-oro, se intenta una inflación fiduciaria disimulada, convirtiendo al Banco de Crédito Industrial en máquina de emisión de bonos a corto plazo, que irán de banco a banco como signos de pago, que serán renovados de operación en operación y circulación, en suma, como billetes. Y esto en la espera de la posibilidad de colocar en el extranjero un empréstito grande, que tenga por precio la estabilización de la peseta. ¿A cuánto? Caro precio para la nación, que verá reducido injustamente su caudal y se verá aherrojada, engrilletada, esclavizada por las obligaciones de un empréstito exterior. Gran negocio para la banca que se lucrará con la emisión, con la colocación segura de las divisas que posee y con el tráfico subsiguiente de títulos y cupones. Siguiendo esta política, se podrá decir algún día que se ha vuelto al peligroso error de confundir el interés nacional con el interés bancario suplantador.

En Inglaterra se ha escrito estos días que el verdadero drama o la verdadera tragedia nacional, no estriba en este desconcierto económico en que toda la arquitectura grandiosa del poderoso Imperio parece resquebrajarse y ponerse en riesgo de derrumbamiento y de ruina. La verdadera tragedia está en la imposibilidad de hacer comprender la verdad financiera a los veintinueve millones de electores y a los funcionarios del Estado.

—Que me sigan pagando mi "dole" —dice el obrero en "chomage"—, sin cuidarse de dónde ha de salir el dinero para su soldada, no ganada, y sin advertir que el día 21 de Septiembre, por ejemplo, llegaba a 2.881.615 el número de los sin trabajo; 22.535 más que la semana anterior, y 701.957, más que el año anterior en igual época.

—Que no se disminuyan los haberes en los buques de la Armada—gritaban airados oficiales y marineros, sin advertir que han cesado en su oficio, porque, Inglaterra, perdida su hegemonía económica, no tiene necesidad de ser vigia y guardadora del régimen que en su hipocresía calvinista llamaba "la libertad de los mares".

—Que se rasgue el informe del "Comité May" y no se realice su propuesta de mutilar los presupuestos del Estado, economizando 120 millones de libras esterlinas y desconociendo nuestros derechos adquiridos—gritaban los burocratas.

—¡Ah!, que no se desmonte la máquina del Estado; que no se supriman las oficinas de servicios sociales que hemos creado al llegar al poder; que no pueda decirse que ha fracasado el "Labour Party..."—gritan en los mítines los camaradas laboristas.

La incompreensión de la realidad financiera es tan ciega y tan obcecada en el mundo capitalista como en el obrero y en el burocrático y en el intelectual. Oid en mensajes, informes, discursos y memorias el clamor de los ricos.

—Yo, ferrocarril, pierdo dinero; que me indemnice el Estado. Yo, naviero, digo lo mismo. Pues, ¿que diré yo?, banquero, que sostengo todo el equilibrio de la economía nacional? Y yo, fabricante de Manchester, que abarroto los buques con mercancías que se tornan en cheques-oro, sin los que Inglaterra no podría comprar los viveres que necesita importar para abastecer sus despensas, ¿qué no habré de pedir al Estado como compensación del "dumping" utilizado por el competidor ruso y del mercado de la India, cerrado por la torpeza de los gobernantes, y de tantas otras contrariedades que paralizan mi telar, apagan mi horno, inmovilizan mis prensas y dejan sin primeras materias toda mi maquinaria?

Los pueblos y sus representantes políticos se aborrotan también.

—¿Cómo...? ¿Porque la libra valga, más o menos, sea de oro o de papel, se van a suspender las obras públicas, no se me va a hacer merced del favor político, se va a desconocer mi influencia...?

Tal es la verdadera tragedia de Inglaterra. Me parece que don Indalecio Prieto, conoce desde el Ministerio, una tragedia semejante. Una revolución que, en lo económico, al menos, se niega a ser revolucionaria, se resiste a sacrificarse y mudarse. Una revolución que, acosada, azuzada por un déficit que excede con mucho de quinientos millones de pesetas, no quiere desmontar esta enorme, abrumadora, monstruosa arquitectura del Estado... Y así, la reforma bancaria será estéril, como será estéril el empréstito exterior, porque todo se lo tragará este gargantúa insaciable de la incompreensión colectiva, con que cada ciudadano cree lícito y posible mantener su destino, su privilegio, su monopolio, su negocio, su abuso, su favor, su influencia, aunque al resto de la nación se lo lleve la trampa.

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS NUM. 10

El doctor Cañizo explica su primera lección en Madrid

Al escribir de prisa y corriendo estas cuartillas, aún suenan en mis oídos los aplausos dedicados al maestro, aplausos que en lo íntimo de su conciencia él dedica de seguro a Salamanca.

Después de hacer el doctor Recasens una biografía del doctor Cañizo, diciendo que contra costumbre, pero por lo excepcional del caso, presentaba al hombre de ciencia, se levanta el maestro recién llegado y lo primero que hace es dedicar un recuerdo para la Universidad salmantina de donde trae un saludo: el de los estudiantes de esa histórica ciudad. El sitio que guarda el auditorio de profesores y alumnos es tan grande, que parece un signo de respeto ante la voz trémula del maestro al recordar sus veintiséis años de labor docente en la Facultad de Salamanca.

—Veintiséis años... y promete venir a continuar su labor con los mismos bríos que cuando a los veintinueve años ganó su cátedra. Quiere de sus discípulos lo mismo que para él fueron los doctores Alonso Sañudo y San Martín, el profesor que llegando a sus intimidades modele las generaciones futuras y con su ejemplo, sus enseñanzas y el mutuo respeto que debemos tenernos, llegar a crear hombres del mañana, "porque a estas Escuelas no se viene sólo a por la ciencia, sino a formarse espiritualmente y para ello hay que buscar el ejemplo y la virtud del educador"; y en esto el doctor Cañizo es un modelo, porque no hay un caso de alumno que haya pasado por sus aulas que no le venera con el respeto que merece el maestro de tantas generaciones médicas.

Su alegría es grande al volver a pisar el viejo caserón de San Carlos, donde pasó los años de su juventud en compañía de los que hoy ocupan los primeros puestos de la Medicina española: Olivares, Covisa, Goyanes, Hernando...

Dedica un saludo a su antecesor en la cátedra, señor Simonena y termina aconsejando a sus discípulos que trabajen por la Ciencia, ya que su labor quedará sometida, como siempre, a su fallo...

Una ovación no deja oír las últimas frases del profesor, el que materialmente estrujado entre los alumnos, que no dejan de acompañarle hasta la misma calle, impiden que nos podamos acercar a felicitarle.

Una vez a su lado y en la intimidad de su conversación, vuelve a añorar a Salamanca y sin expresarlo vienen a la memoria de quien esto escribe, unas frases del maestro Unamuno pronunciadas en su destierro: ¡Ay mi Salamanca y qué tuyo me has hecho...!

J. GOMEZ MIGUEL

Madrid, 19-10-31.



La vía libre de las izquierdas

Se comentaba que la retirada de los parlamentarios vascos y agrarios católicos, dejaba a las izquierdas—socialistas y radicales socialistas—camino expedito para votar e imponer sus enmiendas. Aún los enemigos de los que se han ido se sienten modestos; falta una verdadera oposición y es necesario inventarla. Pero ¿cómo?

Pedir moderación en los dictámenes de estos grupos, es realmente imposible. Cada uno de estos diputados puede pensar para sí que lo que se vota está fuera de órbita de lo ponderado. Pero así lo exige el interés del partido. Los radicales socialistas quieren ser más avanzados que los propios socialistas y esto no por espíritu de doctrina, ni táctica del partido tradicional y sustantiva; quieren ser más avanzados porque piensan en un imposible desplazamiento de las masas obreras a los campos de los radicales socialistas. Esta labor parlamentaria, a veces muy desatinada, no se orienta en más intereses que los del partido, con la mirada puesta en las próximas elecciones y la recluta de electores entre el proletariado. No es un interés superior, el Estado, lo que mueve estas enmiendas; son las rivalidades intestinas de un partido que quiere hacer su grandeza en aquellas zonas que impera el socialismo neomarxista español.

Sin embargo, hasta ahora no son fecundos los resultados obtenidos. Hay un desplazamiento de la masa obrera, no muy voluminoso, pero sí importante, hacia las filas de los Sindicatos Unicos. En cambio la Unión General de Trabajadores se ve nutrida constantemente por las aportaciones de las nuevas asociaciones de empleados privados y del Estado. La burocracia va hacia el socialismo, y el proletariado se aleja de él por ley natural. Por mucha que sea la compenetración de un oficinista y de un cargador de un mercado, no pasa de ser un "compañerismo" teórico. Toda esa invención del proletariado de la pluma son ganas de estar siempre al lado de los que gobiernan por instinto de conservación de una clase, la burocrática, monstruo capaz de extinguir al régimen soviético. En el fondo el burócrata se jerarquiza y se separa del humilde cargador, vestido con blusa azul.

Se es o no proletario. Se es o no obrero. Toda especulación teórica para convertir a un catadrático en un trabajador, no pasa de ser una diversión que a veces da un excelente resultado.

Y este es el caso de los radicales socialistas; son burgueses inquietos, revolucionarios del sentimiento religioso, pero conservadores de todos los intereses materiales. Señores descontentos de su fortuna y humildes ciudadanos que no se resignan a ser siempre medianías. Hay valores, qué duda tiene. Pero será siempre un partido burgués, como en Francia, sin atraer a las masas proletarias que se dejan abrazar por el hombre de cuello de brillo, pero que siempre están vigilantes de su conducta, por el pecado reiterado de su burguesía mal disimulada.

ALVAREZ DE LEON

FACULTAD DE MEDICINA

Junta de ayer

Presidida por el decano don Godeardo Peralta, ayer celebró sesión la junta de profesores de esta Facultad.

Después de aprobarse el acta de la última se adoptaron los siguientes acuerdos:

Practicar la liquidación provisional del presupuesto en ejercicio y confeccionar el proyecto económico para el ejercicio de 1931-32.

Conoció la Junta de la marcha económica de la Facultad.

Acordó efectuar las oposiciones convocadas a una plaza de médico de guardia del Hospital Clínico; facilitar a los médicos de la capital, mediante un alquiler determinado ya, radium para las aplicaciones terapéuticas, destinando los ingresos que se obtengan a la aplicación de este medio curativo tan beneficioso para la sociedad.

Conoció y resolvió la instancia presentada por los alumnos de cuarto y quinto curso de la Facultad, de la asignatura de Microbiología; resolución favorable en lo posible, dentro de las facultades de que se disponen, para los alumnos.

Conoció el número de matriculas oficiales del presente ejercicio académico, que es casi igual a la del curso anterior.

Acordó abrir un periodo de tiempo

que termina el 15 del próximo Noviembre, dentro del cual los alumnos libres puedan abonar los derechos de prácticas de las asignaturas que quieran dar, toda vez que conforme a disposiciones vigentes se exige justificar haber efectuado las prácticas al tiempo de matricularse en las convocatorias correspondientes.

Finalmente, se trataron otros asuntos de escaso interés.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas cuarenta y ocho se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Bernabé Guerra Berna, Isidoro Sánchez Villanueva, Celestina Domínguez Sánchez, Antonio Cabezas González, Isabel Nieto Sánchez, Luis Maldonado de Guevara Brusi, Juan José de Prada Hernández, Armando Sánchez Ramos, Purificación Pérez Cordero, María Teresa Berrabé, José Manuel Gil Holgado, Joaquín Hernández Iglesias, Catalina Sánchez Rodríguez, Julia Gutiérrez Rollón y Miguel Pablos Gómez.

Defunciones: Ramona Vicente Cuadrado, Agapita Rodríguez y Rodríguez, Manuel Castro Gómez, Francisco Regalado Benito y Tomás Torres Fuentes.

Lea usted siempre EL ADELANTO

DICEN QUE DIJERON.....

"SI ALGUNO VINIERA..."

Un amigo mío tenía la costumbre (léase manía), no muy amena, por cierto, de invocar el peligro en todas las ocasiones en que podía presentarse algún riesgo. Así, por ejemplo, cuando en alguna ocasión, íbamos en barca, se le ocurría decir: "Mira que si se volcase la barca, sin saber nadar..."; yendo en auto: "Oye, ¿dónde iríamos a parar si no nos rompiese la dirección?... y así otras muchas por el estilo.

Pasó algún tiempo, durante el cual no nos vimos. Una vez reanudada nuestra amistad, y en ocasión en que pasábamos por el puente de hierro, se me ocurre decirle en son de broma: —"Mira que si ahora se hundiese el puente, sin saber nadar?... A lo que mi amigo contestó: —"Comprendo tu intención, pero si te he de ser sincero, malditas las ganas que me han quedado de tener tan funestos pensamientos.

—Hombre, ¿cómo ha sido eso?, le preguntó yo, a lo que mi amigo contestó: —"Pues la causa de tal determinación fué un hecho que me ocurrió este verano, pero primero prométeme que no se lo has de decir a nadie. Yo así se lo prometí.

—Pues, mira: Iba yo este verano a caballo con una sed tremenda, deseando llegar a casa; pero hete aquí que apercibo un huerto, me acerco para ver de saciar mi sed, cuando lo primero que veo es un hermoso peral con unas peras hermosísimas, que parecían querer decir a gritos: Comedme. Yo no alcanzaba, pero como la sed y el hambre agudiza el ingenio, lo primero que se me ocurrió, fué colocarme de pies encima del caballo, para de esta manera poder mejor alcanzar las peras. En efecto, comienzo a coger peras, y

en medio de mi recolección y no curado todavía de la manía "fatalista", se me ocurre decir en voz alta: ¡Lo que es si ahora viniera alguno y se le ocurriese decir arre! Naturalmente, oír el caballo esto y echar a correr, todo fué uno, no sin ir yo por el suelo, donde recibí una costalada y un chichón de "me alegro de verte bueno". Con que dime ahora si no tengo razón para decirte: ¡que malditas las ganas que me han quedado de pensar en tales cosas!

Por toda contestación le digo: Echa esos cinco y ahora a casa Paso a conmemorar la "curación".

MARCONI

Acacé esto que voy a relatar en la época en que aparecieron los primeros aeroplanos.

Sabida es de todos la admiración con que era acogida la presencia por los aires de uno de alguno de aquellos raros y atronadores aparatos.

Circunvolucionando por los aires uno de dichos aparatos, fué precisado aterrizar por falta de esencia, en unas eras próximas a un pueblito. Como es de suponer, la gran masa del pueblo acudió al lugar del aterrizaje. En los primeros momentos, todos permanecían mudos y callados, llenos de asombro y curiosidad; cuando de repente se destaca del grupo un individuo que se acerca a los aviadores.

Se oye cuchichear. Es el alcalde, es el alcalde... En efecto, es el alcalde, el que se acerca; el cual, con un rictus de suficiencia en los labios, parece querer decir a los que le rodean: "Váis a ver de lo que es capaz vuestro alcalde..."

En efecto, encarándose con el primer aviador, le dice con gesto autoritario, indicando con el índice el monoplano... Qué. Esto será sistema Marconi, ¿no?...

¿Quiérete usted ganarse cinco pesetas? Pues bien fácilmente. Nos envía dos anécdotas—preferentemente de cosas locales—y si las vé publicadas, puede pasar por la Administración de EL ADELANTO, y previas las comprobaciones consiguientes, obtendrá el "machacante" en cuestión. Ingenio, decencia y originalidad. Y las cinco pesetas son de usted. De no publicarse más que una de las dos anécdotas, se gratificará al concursante con tres pesetas.

Cuestiones municipales

Llegué, en mi anterior artículo, a la afirmación de que en el hecho de convertirse el suelo agrícola en urbano, se encuentra la mayor fuente de ingresos para el Ayuntamiento.

Veamos: Fijemos el valor del suelo que rodea al casco de la ciudad de Salamanca en una cantidad X de pesetas.

Como resultado de la actuación municipal se convierte la cantidad en otra, cinco veces mayor 5-X. ¿Quién se lucra con este exceso—4X—de valor que ha adquirido el suelo?

Los propietarios del terreno, los cuales no han hecho otra cosa, generalmente, que dejar que el tiempo pasara. Y llegado el momento, cuando el Ayuntamiento se ve precisado a adquirir terrenos de éstos, de estos terrenos a los que él ha dado valor, y a los que va a revalorizar más aún, tiene que pagar al propietario un alto precio. Cosa injusta y antisocial.

Hasta tal punto ha llegado lo que podemos calificar, sin temor, "de agio de los terrenos de extrarradio", que propietarios linceos, han sabido construir viviendas, en determinados puntos, sólo con el fin de hacer que los terrenos inmediatos adquirieran alto precio, suponiéndolos o sabiéndolos inútiles y, a veces, indispensables al Municipio.

Tampoco falta el negociante que, mirando al porvenir, ha adquirido por precios bajos, terrenos que rápidamente han sido precisados por las necesidades municipales.

Cosas son éstas que es preciso que eviten a toda costa los Ayuntamientos, porque lo justo es que el incremento de valor de estos terrenos en vez de ir a manos de particulares, vaya a llenar las exhaustas—¡ay!—arcas municipales.

Existe ya entre los impuestos municipales uno de plusvalía; pero su exacción es de trámite dificultoso, y no rinde, en los pocos Ayuntamientos de España que lo tienen implantado, más que cantidades menguadas.

Y no es, por otra parte, al impuesto, a lo que yo quiero ir, a lo que creo que deben ir los Ayuntamientos. Estimo que a lo que "se debe llegar es al hecho de que la propiedad de los terrenos del extrarradio sean del Municipio".

Entre los valores que puede tener un Municipio, ninguno más apropiado ni más firme que el terreno. Es, probablemente, uno de los valores más fijos, más estables, y si en manos particulares se puede admitir alguna oscilación en el precio de la unidad de estos terrenos, cuando son propiedad de los Municipios, adquieren un carácter de permanencia indestructible.

Un terreno agrícola, desde el momento que entra bajo la onda de expansión de una ciudad, ya no puede realmente tener disminución en su valor. Al contrario, aun conservándose como suelo agrícola, puramente agrícola, suele aumentar el precio por unidad de terreno.

Por ello, si un Ayuntamiento adquiere los terrenos que rodean al casco de la ciudad, hace siempre un buen negocio, y por ende cumple su función administrativa social y evita la criminal libertad de construcción, que a la larga, tantos sinsabores acarrea a los Alcaldes y Concejales.

Si el Ayuntamiento de Salamanca hubiera adquirido a tiempo los terrenos del extrarradio, ¿hubiera dado lugar a que se construyeran los conglomerados de verdaderas casucas que rodean a la ciudad y que son uno de los más difíciles problemas que tiene planteados?

Es de presumir que no. Por eso, la tendencia que constantemente se ha manifestado, clara y terminante, lo mismo en España que en el extranjero, en todas las Asambleas y Congresos municipalistas, ha sido la de que el terreno próximo a las ciudades pase, en el momento oportuno, a ser propiedad del Municipio.

No creo que sea necesario hacer muchas consideraciones encaminadas a probar esta afirmación, pero, sin embargo, me permitiré hacer alguna.

En Salamanca, por ejemplo, constituye un problema candente el del abastecimiento de agua de los Pizarrales, o el de la urbanización y saneamiento de El Rollo.

¿Qué se puede hacer?

¿Se van a abandonar a estos vecinos que contribuyen como los demás



de Salamanca a levantar las cargas municipales?

¿Se van a emprender las obras necesarias, que suponen unas cantidades, a veces, de tal cuantía, que no son posibles a las disponibilidades del erario municipal?

Pues todo esto y otras muchas cosas, se podrían haber evitado, si, siendo el suelo municipal, se hubiera sometido a un plan el desarrollo de la ciudad de Salamanca.

Y ahora, si se admite que para un Ayuntamiento, la fuente más firme, más justa, más apropiada y más voluminosa de medios de vida se halla, como hemos visto, en la propiedad del suelo, y si además se tiene en cuenta que, partiendo de este hecho, se tornan en facilidades todo lo que son inconvenientes y perturbaciones en caso contrario, y aunque se de por sentado que el momento oportuno ha pasado, ¿no sería conveniente, sin embargo, que el Ayuntamiento de Salamanca pensara en estos momentos que parecen propicios a la socialización de los medios de riqueza, que tienen una función tan patente de utilidad pública; no sería conveniente y aun necesario, repetir, que el Ayuntamiento pensara el medio de llegar a ser dueño de los terrenos del extrarradio? Para mí, es indudable que sí.

La única salvación del Ayuntamiento de Salamanca está en realizarlo.

Hasta aquí va bien la cosa.

Lo difícil comienza ahora, cuando hay que decir "cómo" se puede llegar a adquirir los terrenos; cuando hay que señalar los medios de que puede disponer el Ayuntamiento de Salamanca para lograr ese ideal.

Perdóneme el lector, en este momento cumbre, una pequeña "digresión", digámoslo así.

Yo no soy un economista, ni un municipalista, ni siquiera un arbitrista.

Fui al Ayuntamiento de Salamanca "lleno de la más crasa ignorancia" en cuestiones municipales.

El Ayuntamiento a que pertenezco, con mi colaboración, elaboré, en unos momentos que no parecían los más propicios, un Plan Extraordinario de Obras que importaba varios millones, y que cubría las más imprescindibles necesidades de la ciudad, necesidades indudables, que se veían, que se vivían.

Lo que no veía por ninguna parte, eran los medios económicos para realizar el plan.

Lo mismo que ahora, en este momento, en este punto.

Y claro está, entonces como ahora, la ciudad entera, incluso el Ayuntamiento a que, no vislumbraba un rayo de esperanza.

Y brotó, en primer término, lo que entonces estaba de moda: un empréstito. Y aquí voy a aclarar una frase de mi artículo de ayer, que se refería a "Axel".

"Axel", en el mundo de los vivos, Francisco Bravo, era en aquel tiempo secretario particular del alcalde.

Y "Axel", en el mundo de los vivos, Francisco Bravo, ayudó a confeccionar un empréstito de unos tres millones y medio de pesetas, con los cuales, si se los daban—al Ayuntamiento, no a "Axel"—se podía arreglar la ciudad.

Se estudió aquel proyecto de empréstito y otros, y hubo alguien, que declaró el boicot a todo empréstito, y que llegó a razonar su posición y hasta a convencer al Ayuntamiento de que había otros medios de realizar el plan, sin recurrir al empréstito, forma de tener dinero por los Ayuntamientos en general, y para el caso concreto del de Salamanca, en particular que consideraba desastrosa.

Y brotó entonces, del modo que fuera, una solución sencilla y eficaz. Pero lo que no pasó, fué que yo, como "Axel" ha dicho o escrito, dijera que dándome no sé cuántos millones, me comprometía a arreglar la ciudad.

En todo caso, los millones se los darían al Ayuntamiento, no a mí, como ya he dicho; que aquellos millones que importaba el empréstito en que anduvo "Axel", Francisco Bravo en el mundo de los vivos, eran para el Ayuntamiento, no para él.

Con esta aclaración, quiero hacer ver, que en realidad, el que pedía los millones para arreglar la ciudad era "Axel", y que yo, lo que hice, fué contribuir a que se hallara la posibilidad de obtener los millones para hacer las obras, sin cargarle al Ayuntamiento el enorme "equipaje" que suponía la columna de intereses de tres millones y medio de pesetas durante quince años.

Pues ahora sigo pensando yo como pensó aquel Ayuntamiento a que me he referido, que no es un empréstito, por lo menos en la forma en que esta operación financiera suele plantearse; lo que conviene al Ayuntamiento de Salamanca, ni para salvar su situación actual, ni para realizar esa adquisición de terrenos, que creo firmemente, habrá de ser la base de su prosperidad.

La primera y fundamental condición para que se pueda realizar un empréstito, es encontrar quien dé el dinero.

Los lectores de EL ADELANTO saben de sobra la situación angustiosa que en el momento actual sufren las instituciones de crédito.

Si se hubiera querido escoger un momento menos adecuado para intentar un empréstito, no creo que se hubiera encontrado otro como el actual.

Pero, prescindiendo de ello, en una operación cualquiera de crédito, es indudable, que cuanto mayores son las

garantías, mayor es la facilidad para encontrar dinero.

Por eso, será lo adecuado, que el Ayuntamiento de Salamanca intente una operación de crédito—cosa que me parece imprescindible—pero en la que pueda ofrecer unas garantías tales y unos tales beneficios, que logren excitar la apetencia del capital y sacarlo de su retraimiento, es más, de su pánico justificado.

Y ¿cuál podría ser una más firme garantía que la de unos terrenos que reúnen la evidente cualidad de no poder, sino muy remotamente, y pensando casi, casi, en cataclismos geológicos o sociales, sufrir desvalorización, y en cambio, han de ir constantemente aumentando su valor, hasta un límite insospechado?

Si se conviene en que no habrá garantía mejor, lo que hay que solucionar es el medio de tener lo sterrenos.

Y de eso me ocuparé en mi próximo artículo.

N. ESCANILLA

“EL ADELANTO” EN PEÑARANDA

De la ciudad a la estación

Con tiempo suficiente y bañándose uno en este espléndido sol otoñal, jugando con las sombras de los árboles, camina la compañía de verso y prosa que dirige la insigne actriz Carmen Moragas.

Van muy contentas las huestes por la gran acogida que han tenido en esta ciudad. Los aplausos han sido muchos. Las representaciones nos han parecido pocas.

Carmen Moragas, con su acento encantador, va conversando y preguntando. No resulta la “interviu”. No sabemos. Veremos si resulta el diálogo.

—Estimo mucho—dice—las muestras de admiración con que el buen público peñarandino ha favorecido a mi compañía. Llevo tan gratos recuerdos de las ovaciones prodigadas inmerecidamente, que no podré olvidarlas nunca.

—Y eso que a una actriz como usted, tan acostumbrada al “mimo” de su vida artística no la debe emocionar el éxito.

—Crámelo usted. Todo momento artístico es nuevo. En Peñaranda, cuyo público ya me conocía, he actuado con tanta ilusión como cuando debuté por vez primera. Y los aplausos me han sabido a gloria... por mí y por los míos. Ya he leído su juicio sobre nuestra labor y lo considero demasiado bien. Ha estado usted muy galante y bondadoso.

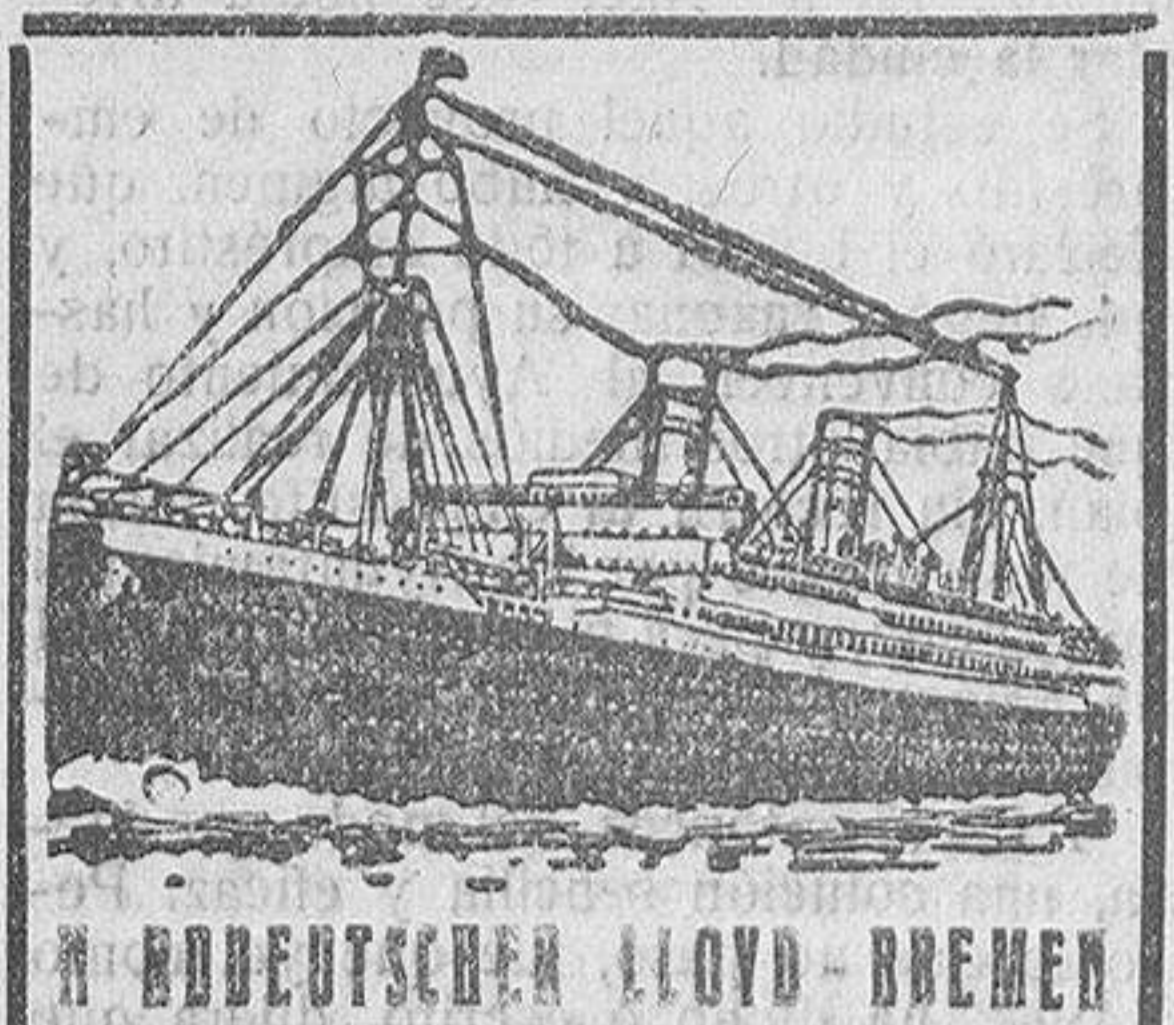
—Yo siempre escribo lo que siento. La falta de literatura la suplo con sinceridad y sobre todo con buena voluntad. ¡Creo que he sido parco en el elogio!

—¡Muchas gracias! Está muy bien. —Si yo dispusiera de espacio y de tiempo, ya vería usted cómo había juzgado la representación de “Mancha que limpia”.

En Matilde estuvo usted, señora Moragas, muy afortunada. Proporcionó su gesto, a la obra, esa emotividad encantadora que atrae. Sus escenas culminaron en entusiasmo, según se desarrollaba el argumento. El público y yo estábamos pendientes de ella. Bien es verdad que Blanca Jiménez, Dolores Valero, Rafael Calvo, Ricardo Juste y Leopoldo de Diego, cooperaron en conjunto y muy bien, y que la riqueza de la escena y el decorado, integraron la obra; pero el arte insuperable de usted...

—Sin exagerar? Bueno.

—Yo lo mismo digo de la interpretación de “El desdén con el desdén”, una comedia clásica, que causó gratísima impresión en el auditorio, y a pesar del lleno, fué escuchada con un silencio religioso y al final de cada jornada, ya vió usted; las ovaciones hicieron levantar la cortina ¡hasta siete veces! Muy bien vestida la obra y las decoraciones, bonitas.



LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores corcos rápidos:

25 Septiembre. SIERRA MORENA 3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70 3 Octubre. WERRA 3.ª camarote 628,70—3.ª corriente 593,70 16 Octubre. SIERRA VENTANA 3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70 6 Noviembre. SIERRA CORDOBA 3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70 27 Noviembre. SIERRA MORENA 3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70 Admiten pasajeros de tercera camarote y tercera corriente.

Los vapores MADRID, WERRA y WESER, escalan también en Río Grande del Sur y San Francisco del Sur.

LINEA DE CUBA

Directamente para Habana y Gálveston, saldrán los siguientes vapores:

13 Octubre. YORCK 10 Noviembre. KARLSRUHE 8 Diciembre. YORCK Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase.

Precios en tercera clase: Mayores de diez años, 545,45 pesetas; de cinco a diez años, medio pasaje, 279,95; de dos a cinco años, cuarto pasaje, 148,70; menores de dos años, uno gratis por familia.

Para reserva de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA—VIGO

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, Galicia Oloqui, 2. Teléfonos 2219 y 2857.—Vilagarcía, Marina, 14. Teléfonos 5 y 36, y en Salamanca, a nuestro representante, José María García Sánchez, Plaza del Peso, 16 (esquina a San Justo).

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MÁGICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobreprecio de 35 pesetas por cama.

Y si para usted hubo aplausos, yo quisiera, en este aparte decir, que estaba usted bellísima en Diana.

—Sin jisonja, ¿eh?

—¡Nada! Sobre todo en un mutis, el público lo subrayó; no faltaron tampoco para Rafael Calvo, que me recordó a su tío y para Leopoldo de Diego, que es la gracia por arrobos. Merece también un elogio Blanca Jiménez. Los versos sonaban a canto de pájaros, a murmullo de fuente escondida (aunque peque de cursilería, no se me ocurre otra comparación al llegar a los jardines y al depósito de aguas).

—Si, ha sido una temporada... —Que nos ha sabido a poco.

La ilustre actriz sonríe y mira a la ciudad. Con sus ojos parece decir adios a Peñaranda.

Después nos habla de que actuará en Zamora, en Valladolid, en Salamanca y en otras provincias, para sentar sus reales en Madrid, en el teatro Cómico.

—¿Y en qué obra de las que conoce, pone usted más interés?

—(Encogiéndose de hombros y con un mohín gracioso, contesta): No lo sé. En todas. Ardavin y Valentin de Pedro, me han entregado “Manón Lescaut”; tengo “Mirandolina”, traducción de Cristóbal de Castro; “Mamá tendré”, que ya conoce usted, de Suárez de Deza, y otras muchas; pero no sé, no puedo ni debo decir cuál me gusta más. Yo acepto la obra, la estudio, salgo a escena y lo mismo entro en situación en un personaje que en otro. Mi cariño es de todas mis obras y mis obras de todo mi cariño.

El rápido llega. Suena un silbato. Carmen Moragas, desde la ventanilla, nos alarga la mano. La decimos adiós, y ella nos dice: ¡Hasta muy pronto! Porque Peñaranda lo merece.

DUEÑAS

Desde Avila

Para los obreros sin trabajo.

Con motivo de la fiesta de Santa Teresa, la junta directiva del Patronato, ha hecho entrega al señor Gobernador civil, de un donativo de 500 pesetas con destino a los obreros sin trabajo. Nuestra primera autoridad hizo presente su agradecimiento a los comisionados, en nombre propio y en el de los obreros.

También han sido obsequiados por la citada entidad los asilados de la Inclusa, los pobres del Comedor de Caridad y los ancianitos de la Casa de Misericordia.

Muñados.

El alcalde accidental, señor Melero, ha impuesto multas de 500 pesetas a dos expendedores de teche por vender su mercancía en malas condiciones para el consumo.

Sepelio.

Se ha verificado el entierro de la señora doña María Martín, esposa del propietario don Bonifacio López, asistiendo numerosísima concurrencia, dadas las simpatías con que cuenta en Avila.

Detenidos.

Han sido trasladados a Avila, los carteristas José Sánchez y Miguel Tejero, que según comunicó hace unos fueron detenidos en Barco de Avila, al intentar ser linchados por la multitud.

Lesionado.

En la clínica de la Cruz Roja fué curado Felipe Martín, de heridas en distintas partes del cuerpo, ocasionadas al caerse de un automóvil.

Para la construcción de la Plaza de Toros.

Ayer, por la tarde, estuvieron en la dehesa de las Hervencias, situada en las inmediaciones de esta capital, la comisión de iniciativas para resolver la crisis de trabajo, y el dueño de la citada finca, para medir el terreno donde ha de emplazarse la nueva plaza de toros, y comenzar los trabajos cuanto antes, a fin de que durante el invierno pueda facilitarse ocupación a todos los obreros parados.

Manifestaciones del alcalde.

Al recibimos ayer el alcalde accidental, señor Melero, nos manifestó que dentro de breves días comenzarán las obras de pavimentación de la carretera de Madrid que enlaza con la de Villacastín a Vigo y la cual es de la competencia municipal.

También dijo el señor Melero que acaso dentro de breves días tenga interesantes noticias que comunicarnos relacionadas con mejoras para Avila.

La fiesta del Comercio.

Hoy ha celebrado su fiesta a Santa Teresa la Industria y Comercio de Avila.

Con este motivo los establecimientos no han abierto hoy al público, y esta tarde los gremios de industria y comercio celebrarán diversos festejos.

Agresiones.

El súbdito portugués José Parente, denunció a la Policía que en la Plaza de la Constitución había sido agredido por Jesús del Caso, produciéndole heridas en la cabeza, de las que fué curado en la clínica de la Cruz Roja.

También José Manuel Gómez puso en conocimiento de las autoridades que había sido maltratado por su hermano Olegario Gómez.

Los agresores pasaron a disposición del juez correspondiente.

Necrológica.

Ha fallecido en esta capital el industrial don Jesús Estévez, persona muy estimada en Avila, donde residió muchos años.

Viajeros.

En viaje de novios han llegado don José Porcuna, acompañado de su esposa.

—Se encuentra en Avila don Alfonso Crespo y Martín Romero.

—Ha salido para el Norte, don José Porcuna y su joven esposa.

J. MARTIN

Preparación por correspondencia Ingenieros Industriales Ingenieros de Minas ACADEMIA TORON Almirante, 17, MADRID

“SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA DE AHORRO Y CONSTRUCCION”

MADRID

Delegación para las provincias de Salamanca y Valladolid: Sánchez Ruano, 26, pral. Salamanca

Entregas en ADJUDICACIONES a sus asociados

Capitales ahorro, interés 2 por ciento anual. anticipados, interés 6 por ciento anual.

Si queréis poseer inmediatamente vivienda, edificio para industria, Casas baratas, escuelas, pavimentaciones, alcantarillados, etcétera, consultad a la

Delegación para las provincias de Salamanca y Valladolid: Sánchez Ruano, 26, pral. Salamanca

SE NECESITAN REPRESENTANTES EN LAS CABEZAS DE PARTIDOS Y PUEBLOS IMPORTANTES

Un artículo de Sánchez Rojas

Paréntesis en Salamanca

Debidamente autorizados por la Agencia Sirval, reproducimos a continuación, para solaz de nuestros lectores, el hermosísimo artículo que a continuación publicamos y que acaba de aparecer en los veinticuatro diarios liberales españoles pertenecientes al servicio de dicha Agencia.

“Unos días de asueto en esta mi Salamanca dorada, flor del Renacimiento de Castilla, donde las sombras del padre Vitoria y de Fray Luis de León, maestros de la Escuela que lema ostenta orgullosamente la leyenda “Omni scientiarum princeps Salmantica docet”, parecen sonreír a este otro maestro de hogaño, Miguel de Unamuno, nuestro Rector y maestro, padre espiritual de los años mozos, que ha inaugurado el curso académico en nombre de la majestad de España, una, universal e indivisible... Unos días de asueto y de vacación, amigos míos, lejos de las Constituyentes, de los diputados, de los pasillos, de los escritorios y de la cantina, de las tribunas y de los gacetilleros. Unos días de reposo, y de euforia, y de alegría interior, hundiendo los ojos en picachos de la sierra de Gredos—esqueleto de España—y en estas piedras de oro, preñadas de gloria y de vejez, que me hablan en el silencio, a mi que soy su confidente y su amigo, de la España de ayer y de hoy, de la España de mañana y de siempre, de la España que queremos hacer y que haremos con la República, cuando el espíritu aldeano haya sido barrido por la preocupación universal de la patria como cultura y como idea.

Melibeia, España ya es. Tiene su lengua, es decir, su expresión, o para decirlo de otro modo, su voluntad. España es porque quiere ser. Pero aún expresa infantilmente su deseo; ha de venir ochenta años después procedente de Cuenca, un niño que profesa en la orden de San Agustín, hijo de judíos y sobrino de abogados, Fray Luis de León, a perfeccionar el instrumento, a enseñarnos a querer. Hablamos ya plenamente cuando queremos plenamente. Los capítulos de Duenas y de Madrigal coinciden con las fundaciones de Teresa y con las vivas persecuciones del Santo Oficio, más obra del Estado, del austriaco forastero, que de la Iglesia. Los mismos santos, los místicos, tienen un profundo sello españolista; la historia de nuestras herejías castizas es la misma de nuestra mística. Felipe II ha recogido la herencia de Carlos I, apoderándose de una España que, lejos de ser castellana, según el último tópico circulado en las Ramblas por Góngora, está ya extranjerizada y flamenquizada. Es lo que sobrevive de Villar y de Avila, después del fracaso de las Cortes de la Coruña en 1519. Para mí es evidente, visto el panorama histórico desde aquí, desde esta Universidad de Salamanca, “alma mater” como la patria, y hogar como ella de la esperanza y de la fe; para mí es evidente, digo, que desde esta fecha desaparece un pueblo para quedar en

Del mundo de la tauromaquia

Condiciones de la retirada de Marcial Lalanda

UN BAUTIZO, UNA CONSGRACION Y UNA MUERTE TAURINAS.—“MANO A MANO” CON ORTEGA.—EL DOCTORADO DE ALFREDITO CORROCHANO.—LA TERCERA FIGURA PARA DETERMINADAS PLAZAS.—LO TRATADO EN UN CUARTO DE UN HOTEL ZARAGOZANO

“La Voz de Aragón” publica la siguiente interesante información taurina:

Hacia el final.

Marcial tenía macerada la idea de retirarse. ¿Forma de unir la tristeza de la despedida con el justo beneficio de quien ofrecía un espectáculo con riesgo de la vida?

Decir que abandonaba el toro tenía un como tono funeral en el caso de saberse nada más que al final la temporada finaba su existencia taurina. Era necesario que hallase compensación: la económica y la de una merecida fiesta como de apoteosis.

¿Modo de lograr las dos legítimas aspiraciones?

El “businessman” Domingo González, “lanzador” de toreros.

Un hombre de negocios para realizar la empresa. Nadie como Domingo González, “lanzador” de toreros a los cuartos.

J. MORIÑO CASCON

Médico de la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid (por oposición). Enfermedades de la matriz y embarazadas.

Consulta, de 11 a 1 y 4 a 6. Plaza Mayor, 37. 2.º - Teléfono 1743

pie una dinastía con su terrible organización parasitaria. Para nadie es un secreto hoy que el monstruo absolutista, a pesar de su terrible caparazón, es un cadáver. Los embajadores y los autores extranjeros que vienen a Madrid lo dicen a voces. El intento secesionista asoma la cabeza con Felipe IV y con Carlos II. Páginas hay en Benedetto Croce bien reveladoras en este respecto. Siempre recuerdo con emoción aquellas palabras que el embajador de Módena, Fulvio Testi, envía a su país: “España se deshace; Castilla, que es su núcleo y centro, es desgraciadísima; los demás pueblos, acaso con la sola excepción de Andalucía, están exhaustos y desolados”.

Los Borbones recogen la fatal herencia. La corte de Felipe V no es más alegre que la de Carlos II. Los príncipes franceses, los Borbones, al hincar sus plantas en nuestro suelo, se dejan devorar bonitamente del medio que les rodea. El delfín, al cabo de unos cuantos años, es un pobre heredero del Hechizado. A la Universidad alcanzan también la quietud dinástica con el peso tradicional del absolutismo heredado. Esta Escuela sigue la suerte general del país. Durante el siglo XVII vive del crédito del XVI, y ya en el XVIII merece aquel terrible epíteto de Carlyle que la definía como “fortaleza de ignorancia”. Torres Villarroel, torero, y brujo, y tauru, y catedrático, es su mejor símbolo. Jovellanos, en visita de inspección, trata de remediar el terrible daño. Asoman tímidamente los primeros liberales. Un universitario de mi sangre, doceañista, Sánchez Barbero, sabe morir en presidio porque Fernando VII le exaspera. Mediodés del XIX: están Somoza y Bartolomé Gallardo, y don Toribio Núñez, traductor de Bentham y diputado a Cortes por Salamanca, al accho. La Universidad es la semilla liberal de la población. La revolución del 68, es, aquí, hija de la escuela: Sánchez Ruano, Gil Sanz, Rodríguez Pinilla, son, ísa y llanamente, universitarios. Y 1931 es hijo de la Universidad; su símbolo, símbolo de ella y del pensamiento español todo, se llama Miguel de Unamuno.

En esta mañana otoñal de principios de Octubre, frente al roble de la Escuela, pienso en la España que estamos haciendo todos. El cimbalillo universitario treza sus notas en el silencio; los estudiantes, rumorosamente, abandonan el claustro por el aula. Desde Francisco de Vitoria, desde Fray Luis de León, hay un hilo de oro de tradición soterrada, de pensamiento dormido, de mocedad anhelante, que les une con Miguel de Unamuno. Ese hilo es nuestra España de sueños y de inquietudes, nuestra ciudad de Dios, que la historia fragua a lo largo de los siglos”.

rándole, en Barcelona, apenas iniciada la temporada del año inmediato. Donra, pues hay plazas que requieren tres toreros, y, además, para evitar la monotona en el cartel, Alfredo Corrochano podía ser el que acompañase a Marcial y a Ortega.

De modo que en tales corridas podrá decirse que hay un bautizo, una consagración y una muerte taurinas.

El negocio queda planteado.

No hemos de hablar de condiciones en que el negocio se desarrollará, porque es asunto íntimo de quienes intervengan en él. Lo único que afirmamos es que puede ser y será espléndido.

Creemos que no hay cifra señalada de corridas ni más que equiparación en los beneficios dentro de la proporción de esfuerzo que realice cada una de las dos partes.

Repetimos: eso no tiene interés para el público. Pertenece a lo privado de Marcial y Domingin.

A. A.

Mañana, Jueves de Moda, en el Moderno, Billie Dove

Secretarios de Juzgado Municipal

En EL ADELANTO correspondiente al día 16 del actual, apareció convocatoria para los del partido de Ledesma, convocándose para una reunión y en ella tratar sobre la Asamblea que ha de celebrarse los últimos seis días del corriente, en Madrid, cuya reunión se llevó a efecto; de entre los cincuenta y dos que existen en el partido, pudieron reunirse así como cuatro. ¡Vaya arrogancia! Y se quejarán que los Juzgados les dan trabajo, disgustos y hasta muy mal retribuidos; no lo creo, y pues demuestra ser todo lo contrario.

En citada reunión se acordó que marchasen a Salamanca, el mismo día 18, donde les esperaban otros compañeros: el de Ledesma y Rollán, para ponerse de acuerdo el día de salida para Madrid, puesto que también y en contra de la voluntad de los mismos, fueron designados para concurrir a la Asamblea; también se acordó que el compañero don Angel Sastre, de Ledesma, dirija a todos una circular con boletín de adhesión, el cual devolverán firmado o bien remitir por giro postal a cualquiera de los designados, la cuota de cinco pesetas como minimum acordada para sufragar gastos de viaje y estancia en Madrid, citados días o parte de ellos.

¡Compañeros! Animaros un poquito, pues creo que ésta es la ocasión de ver logrados todos nuestros deseos.

Si de entre los del partido hubiera alguno que por cualquier causa tuviera que ir a Madrid, le ruego me lo comunique, para después darle mis cinco pesetas; pues bien sabe Dios que en contra de mi voluntad, pero por eso de no dejar el partido sin representación, no hay más remedio que concurrir.

Procuren devolver el boletín de adhesión, para ver los adheridos que podemos reunir.

AVELINO GASPAR

Rollán, 19 de Octubre de 1931.

SE VENDEN 200 ovejas churras, nuevas, recién paridas, de bastante talla, que pastan en la dehesa de Castillejo de Salvatierra, en el Cuarto denominado Las Tercias y Palancar. Para tratar, con su dueño, Nicolás López, en Berrocal de Salvatierra.

8-5

LICENCIADOS DEL EJERCITO.—Se anuncian 1.600 plazas vacantes, con el sueldo de 5 y hasta 10 pesetas diarias; si queréis solicitar alguna, dirigirse a la Agencia “El Rápido”. Pollo Martín, 4, Salamanca.

CASA.—Se vende una casa en la Calzada de Toro, calle de Antonio Gil, situada al mediodía, capaz para ocho camas, con hermoso patio. Informarán, Afueras de Sánchez Ruano, A. C.

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

Octubre, 11, vapor ASTURIAS

Noviembre, 1.º, vapor ALMANZORA

Noviembre, 22, vapor ALCANTARA

Nota.—Los vapores “Asturias” y “Alcantara”, suprimen la escala en Pernambuco.

Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 613,70. Con camarote, pesetas 648,70.

SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires: Octubre, 28, vapor DARRO

Noviembre, 11, vapor DESEADO

Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 593,70. Con camarote, pesetas, 628,70.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton (Cheburgo para Nueva York. Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etcétera, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTAGNERO DURAN.

Correspondencia. Apartado número 75. En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21.

I. F. COTERA LA PARISIENNE

Presentará su espléndida colección de sombreros de señora en el Hotel Comercio, el día 21, solamente.

no quite mas tuercas !!....

no toque el carburador... son las bujías lo que debe cambiar

instale la CHAMPION y se evitará molestias

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA FRANCISCO FLORES ESPARDO—MURCIA

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS.

Cómo se tratan los objetos de uso personal, que formen pares

Los objetos de nuestro vestuario que se cuentan por pares, como son los guantes, paños, medias, etc., deben ser tratados con perfecta igualdad, si han de continuar formando pareja. Por ejemplo: si un guante se ensucia, haciendo necesaria su limpieza, ésta debe hacerse extensiva al otro guante, aunque al parecer no la necesite, pero la limpieza de uno solo, casaría desentono en la pareja. Esto no quiere decir que sea forzoso lavar los dos guantes, si en uno de ellos cae una pequeña mancha, que pueda ser fácilmente quitada con alguno de los líquidos o pastas que nos ofrece la industria. Lo que aconsejamos anteriormente, se refiere a los casos en que se haya de lavar el guante por completo.

Si al pasar un vehículo salpica de barro, una de las medias, ambas deben ser igualmente lavadas, para que conserven el mismo matiz. Una amiga nuestra, que por negligencia no empleó este procedimiento, descubrió un par de riquísimas medias de seda, que nunca volvieron a tener el mismo punto de color.

Cambios de color

Una media sobre la que habían caído unas cuantas manchitas, al ser lavada nada más que con agua y jabón, cambió el color lo bastante para no poder volver a formar pareja con su compañera. Esto se habría evitado, si ambas hubieran sido lavadas en la misma agua. Quizá en el líquido que causó las manchas, hubiese algún ligero ácido que al reaccionar con el agua y jabón, fuese la causa del cambio de color.

Cuellos y paños

Los juegos de cuellos y paños, deben ser lavados en el mismo líquido, a fin de que su color sea absolutamente uniforme. Esta precaución es tanto más necesaria si se emplea té, café, o alguna otra materia colorante, para dar un tono especial a los encajes o aplicaciones. La temperatura también puede ser causa de cambios de matiz, pues sabido es que el secar las prendas por medio del vapor o del calor de la plancha, puede dar lugar a más o menos visibles cambios de color.

Todo esto se ha de tener en cuenta, si se quieren conservar las prendas que forman juego, no sólo pulcramente limpias, sino coincidiendo en un exacto punto de color.—LYDIA.

VIAJES

Han llegado: De Madrid, el ingeniero don José María Alonso Robles. —De Valladolid el industrial don Juan Santos Martínez.

BODAS

Según dijimos, en Cáceres, en el oratorio de la elegante y señorial mansión de los señores de Sánchez de la Rosa (don Eloy), se celebró, el domingo, la boda de las bellas y distinguidas señoritas Mercedes y Amparo Sánchez Torres, con los jóvenes don Luis Infante Sánchez, nuestro querido amigo y paisano, y don Casto Gómez Clemente, doctor en Medicina el primero e ingeniero jefe de la Sección de Vías y Obras de la Diputación de Cáceres el segundo.

Las novias realizaban sus encantos con preciosos trajes blancos, con adornos del simbólico azahar, y cuyas colas llevaban los encantadores menses Luisito Aranguren García y Pepe Luis Fernández Sánchez.

Bendijo la unión el párroco de Santa María, don Eloy Serradilla, quien después de terminada la ceremonia, dirigió a los nuevos esposos una elocuente plática.

Fueron padrinos de la pareja Mercedes-Luis, el padre del novio, don Luis Infante, reputado médico salmantino, y la madre de la novia, doña Dolores Torres.

El otro matrimonio, Amparo-Casto, fue apadrinado por la madre del novio, doña Sofía Gómez Bernal, y el padre de la novia, don Eloy Sánchez de la Rosa.

Como testigos de la ceremonia, por parte de las novias, firmaron el acta matrimonial, don Juan García Pelayo; el general de División, don Nicolás Rodríguez Arias; don Juan Higuero



¿Es necesaria la belleza a la mujer?

Es indudable; pero esa belleza se malogra cuando la **DEBILIDAD** la **INAPETENCIA** y la **CLOROSIS** trastorna el semblante y deja huellas de agotamiento y melancolía.

Las jóvenes anémicas recobrarán el color de su rostro con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente de efectos rápidos y seguros que puede tomarse en cualquier edad y época del año.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

No se vende a granel.

Tribunal de oposiciones a una beca de la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca para estudiar la carrera de maestro en la Escuela Normal de Salamanca

El Tribunal que ha de juzgar las oposiciones, ha acordado que los ejercicios se verifiquen el día 23 del actual, a las diez de la mañana, en el local de la excelentísima Diputación. Los ejercicios serán dos: escrito y oral.

El ejercicio escrito consistirá en contestar en el tiempo de una hora a un tema del cuestionario, sacado a la suerte, y resolver un problema, también sacado a la suerte, de entre los cinco que proponga el Tribunal.

El ejercicio oral consistirá en contestar por cada opositor a dos temas elegidos entre tres sacados a la suerte, del cuestionario que se publica a continuación, en el tiempo de veinte minutos.

Lo que se publica para conocimiento de los opositores. Salamanca, 20 de Octubre de 1931. El secretario del Tribunal.

CUESTIONARIO

Gramática

- 1.º Accidentes gramaticales de las palabras variables. Género, número, caso, modo, tiempo y persona.
- 2.º Verbos irregulares y sus clases.
- 3.º Oración gramatical. Sus componentes. Clasificación de las oraciones.

Geografía

- 4.º Principales regiones naturales e históricas de España.
- 5.º Principales ríos de España.
- 6.º Idem de los Estados Americanos de habla española.
- 7.º Descripción general de Europa.

Historia

- 8.º Los romanos en España. Principales hechos de esta época e influencia de los romanos en la civilización española.
- 9.º Idea de las luchas de la Reconquista española. Influencia de los musulmanes en la civilización española.
- 10.º Los Reyes Católicos: la unidad española y el descubrimiento de América. Colón y sus viajes.
- 11.º Carlos I y el imperio español.

Aritmética

12. División de números enteros. Casos. Prueba de la división.
13. Multiplicación y división de números quebrados. Casos.
14. Unidades cúbicas del sistema métrico decimal.

Geometría

15. Triángulo: su clasificación. Área del triángulo.
16. Circunferencia. Líneas en la circunferencia. Área del círculo.
17. Poliedros regulares y su descripción.

Ciencias físicas naturales

18. Cuerpo. Estado físico de los cuerpos. Propiedades generales de la materia.
19. El aire. Composición e importancia del oxígeno en la vida.
20. Idea de la clasificación de los seres.

Salamanca, 20 de Octubre de 1931. El secretario del Tribunal.

PIELES

para confección, 1,25. Gran surtido en géneros de punto. Reparaciones de Paraguas. Mercería de Moda. Angel Martín.—Doctor Riesco, 30.

DEL GOBIERNO CIVIL

Una iniciativa del Ayuntamiento de Pedrosa

Hablando ayer con el secretario del Gobierno civil, señor Calvo Sanz, nos dijo que le había visitado el alcalde de Pedrosa de Armuña, con una comisión de concejales, entregándole una moción de dicha alcaldía sobre la que recayó acuerdo unánime del Ayuntamiento, haciendo constar su protesta contra la conclusión adoptada en la asamblea de la Federación de Trabajadores de la Tierra de Salamanca, pidiendo la sustitución del gobernador civil y del secretario.

En la moción se hace constar que había consideración del desvelo de dichas personas, en todos cuantos asuntos han intervenido, felicitando al señor Martínez de Elnor por haber el Gobierno reiterado su confianza, y al secretario del gobierno, por la labor meritoria que está realizando lo mismo al frente de la secretaría que en las sustituciones gubernativas.

También hace constar el Ayuntamiento de Pedrosa su protesta por la gratuita afirmación que se hace en las conclusiones acerca de la constitución de los Ayuntamientos, ya que por lo que se refiere al de Pedrosa fué elegido por la soberanía del pueblo el mes de Abril.

Se adhiere también el Ayuntamiento a las peticiones del obrero del campo, de carácter económico, solicitando se practique rápidamente la investigación por los sucesos de Alderribia, pidiendo las oportunas responsabilidades.

Escuela nocturna en Santo Domingo

Con el más vivo deseo de cooperar a la instrucción del pueblo y muy especialmente a la instrucción de los pobres y de los trabajadores, abriremos una escuela nocturna en este convento de San Esteban el día 1.º de Noviembre a las siete de la noche. En esta escuela recibirán instrucción gratuita todos los varones de catorce años en adelante que deseen instruirse en: Lectura, Escritura, Aritmética, Religión, Geografía e Historia de España y en otras asignaturas necesarias o útiles para la vida.

¡Vigilante, alerta!

Paulino Marcos Barbero, vigilante de la Compañía del Ferrocarril, con servicio en esta estación, ha denunciado que cuando estaba en el kilómetro 162, Eugenio Pablos Vicente le había hecho objeto de malos tratos de "boquilla", y amenazado con un palo.

Las "niñas" se irritan

Y cuando se irritan, son terribles. María Venegas Molina, Rosita Gil, Dolores Delgado y Armanda Lusi, ayer tarde disputaron de manera violenta, llegando a las manos.

Las irascibles "niñas" fueron separadas, y primero fué María Venegas, quien presentó una denuncia contra Rosita Gil, por malos tratos, y luego Rosita, denunció a Venegas, Dolores Delgado y Armanda Lusi, por el mismo motivo.

¡Cuidado, "niñas", formalidad!

¡Guerra al Monopolio!

Lorenzo Borja Martín, ha denunciado, como empleado del Monopolio de Petróleos, que de la estación del Ferrocarril habían hurtado un macho de descarga de vagones cisterna, un tapón de bronce y otros objetos, valorados en 125 pesetas.

La sustracción, sin duda, debe ser una "broma" de algún contrario a los Monopolios.

SE VENDE automóvil Fiat 509, en buen estado. Para informes, dirigirse a Almacenes Santos Conde, en Gomecello.

Interesante para los cursillistas del 26 del actual y los de 1928

Otro telegrama

Como resultado de las gestiones verificadas ayer en Madrid por el señor Presidente de la Asociación, y de la comisión que se le encomendó por los cursillistas de 1928, comunica otro telegrama que dice:

"Diputados todas provincias apoyado peticiones, Ministro nos concede audiencia con diputados mañana. Hay optimismo. Manifestación varios diputados; aprobados pruebas cursillos 28 tienen plaza".—Delegado-veintiséis.

Seguiremos teniendo al corriente a todos de las noticias que comunique, así como del día que se celebre reunión general para dar cuenta detallada de los resultados y resolución del señor ministro.

Por la comisión: El vicepresidente, Pedro Alvarez.

Al margen de una proyección cinematográfica Las Escuelas de Trabajo en España

Pasada de prueba de una película interesantísima

A las tres y media de la tarde de ayer, presenciáramos en el teatro Bretón la proyección de prueba de una magnífica e interesante película de difusión de las Escuelas de Trabajo, editada por la Junta de Obras Culturales de la Inspección General de Emigración del Ministerio de Trabajo.

El rodaje fué presenciado por la mayor parte de los señores del Patronato de Formación Profesional de Salamanca, que elogiaron el valor instructivo del film, que pone de manifiesto la importancia que va concediéndose a la formación profesional del obrero.

Esta ocasión nos brinda un nuevo motivo, muy digno de recoger, ya que en Salamanca funciona un Centro de Formación Obrera, en el que se tienen puestas bien fundadas esperanzas.

De la película proyectada ayer, hemos de hacer resaltar extremos que dejan bien marcado el camino a seguir en el aspecto de la enseñanza obrera y que corroboran el trazado por el Patronato de Formación profesional de Salamanca, en el año que lleva funcionando la Escuela de Trabajo y que en el presente entrará en un nuevo período de extraordinaria importancia para la clase trabajadora y para el numeroso grupo de alumnos que asisten a sus clases.

La labor de la Junta de Obras Culturales.

Mantenedora imponderable de la Formación Profesional, es la Junta de Obras Culturales de la Inspección General de Emigración, afecta al Ministerio de Trabajo.

La proyección de la película a que nos referimos, confirma nuestros actos.

La Junta de Obras Culturales, con sus aportaciones materiales, constituye el factor importante de la Formación Profesional obrera.

Veamos su labor: Los Patronatos locales, al instalar las Escuelas de Trabajo, tropiezan con la escasez de recursos para el montaje y más aún para la elección de edificios capacitados para las enseñanzas del pequeño obrero.

Y aquí surge la Junta de Obras Culturales, que concede importantes cantidades para las instalaciones primero y luego para las construcciones de modernos edificios, donde atender a la formación profesional del alumno.

La Junta de Obras Culturales, cuenta con un hombre, todo corazón, entusiasta del niño, como don Francisco Gallay, que preside dicho organismo y que pone una extraordinaria actividad en sus proyectos.

Por la película desfilan las mejores Escuelas de Trabajo de Reus, Tarragona, Valls y Barcelona, donde la Formación Profesional constituye el eje de las aspiraciones obreras.

Son numerosas las construcciones de Escuelas de Trabajo, debidas en total o en parte, a la Junta de Obras Culturales, pudiendo admirar los comienzos de las de Tarragona, Valls y Villanueva y Geltrú, de la región catalana.

Además de estas Escuelas, son otras muchas las que se deben a la Junta de Obras Culturales, tales como la de Salamanca, cuyas obras van realizándose con una gran actividad en los terrenos que el Ayuntamiento cedió en la parte alta de la Alamedilla.

Las Escuelas de Trabajo que en sus principios marcan quizá, una deficiente instalación, encuentran debido a las subvenciones de la Junta, un desarrollo insuperable, en los nuevos edificios, amplios, modernos y eficaces. Con esta ayuda, la Formación Profesional viene a llenar una necesidad sentida en España, que va adquiriendo proporciones que no tienen que envidiar a las de Alemania, Francia, Inglaterra y países americanos.

Y esta labor de la Junta de Obras Culturales, tan benemérita como silenciosa, es la que queremos recoger principalmente en esta información, sugerida al presenciar la proyección de la película editada por aquel organismo.

La película.

Tiene cuatro partes, editadas admirablemente. Con el fin de darla amenidad, juntamente con las visitas de las Escuelas de Trabajo, han sido recogidos motivos interesantes de Reus, Tarragona, Villanueva y Geltrú, Barcelona y Valls.

En esta última población, la visita transcurre en medio de las típicas fiestas, en las que los "chiquets de Valls", ejecutan sus arriesgados ejercicios de torres humanas y sus danzas típicas. Pero donde se concentra el máximo

interés del film, es en la magna Universidad industrial de Barcelona, en cuyo recinto está instalada la Escuela Elemental de Trabajo.

Pasan por la película todos los momentos de la vida del alumno, desde su ingreso y exámenes, siguiendo por la orientación profesional y el preaprendizaje, hasta convertirse en el obrero culto, consciente, que puede ocupar los más altos puestos en la industria.

La Universidad industrial llena por entero estas dos interesantísimas partes de la película, que tienen como finalidad principal, la difusión de una obra que a pesar de sus comienzos, ocupa ya en la vida española, un lugar preeminente y a la que hay que apoyar con todo celo y entusiasmos.

Y aquí en Salamanca...

Un año de labor lleva la Escuela Elemental de Trabajo; un año, en el que silenciosamente van marcando su progreso los setenta y tantos niños que a ella acuden; un año, durante el que han desfilado en visitas oficiales, de inspección y particulares, personalidades destacadas del Ministerio y de la industria, encontrando admirable la organización y desarrollo, a pesar de las dificultades de sus reducidos locales.

Pero esto bien pronto va a resolverse con la construcción del edificio que subvenciona la Junta de Obras Culturales de la Inspección de Emigración, cuyas obras van adelantándose. Entonces el paso será más seguro y en aumento, para confirmar las frases: "No basta dar pasos que algún día puedan llevar a la meta; es menester que cada paso sea una meta, sin dejar de ser un paso".

Finalizamos...

Esta impresión producida por una película altamente educadora y difundida, va entrelazada con algo de lo que, como salmantinos, necesariamente tenia que interesarnos.

Sabemos que en la Escuela de Salamanca están puestas muchas miras y muchas esperanzas. Nació con un calor que no disminuye y que va marcando ese paso, que sin dejar de ser paso, es una meta. Y dentro de muy pocos meses, la meta había sido alcanzada, sin que por ello dejen de seguirse los pasos que llevarán al Patronato local a recoger plenamente el fruto de sus desvelos y de sus entusiasmos en pro de la juventud obrera salmantina.

ARRIENDO. — Prado, San Miguel (Zarza-Hervás), mucha hierba fresca; cien vacas, Octubre y Noviembre. El Coto (Béjar), quinientas o seiscientas ovejas, dos meses. Francisco González, en Béjar.

5-a-5

VACAS.—Se venden cuatro vacas suizas; tres, recién paridas, y una, abocada a parir. Para verlas y tratar, con Edelmir Sánchez, Bodegones, 29, Salamanca.

8-1

LA FABRICA DE CERA Y BUJIAS que primeramente perteneció a don José Grego y después a don Mariano López de la Peña y por último a don Pedro Hernández Marcos, en esta capital, Ronda de Labradores, número 11, se ha hecho cargo de la misma, en esta fecha, el agente comercial don Juan Antonio Martín Nevado, el cual se encarga de la explotación de la misma, así como de su venta en traspaso, si alguna persona pudiera convenirle.

4-a-1

— Doctor —

Prieto Carrasco

Enfermedades del corazón y de los pulmones

RAYOS X

Consulta diaria a las DOCE

GARCIA BARRADO, 42

— Julio —

Pérez Martín

Profesor A. de la Facultad de Medicina

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de DOCE a DOS

SAN JUSTO, 26



ALMIBARES

MERMELADAS

FRUTAS EN CONSERVA

Enrique Prieto

PLAZA MAYOR

SALAMANCA

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Noticias favorables a la solución de la huelga ferroviaria andaluza

El texto del articulado de la ley de defensa de la República

INFORMACION DE LOS CENTROS OFICIALES

Manifestaciones del ministro de Fomento.-En Almería los ferroviarios se reintegran al trabajo por amor a la República.-La huelga ferroviaria andaluza puede darse por terminada.-El Nuncio conferencia con el señor Lerroux.-La mañana del Presidente.-Otras interesantes noticias.

DICE EL MINISTRO DE FOMENTO

Madrid.—Esta mañana, el señor Albornoz en su despacho del Ministerio de Fomento, recibió a los periodistas. El ministro dijo a los reporteros, que las noticias que tenía de la huelga de los ferrocarriles andaluces eran buenas y que las impresiones que de ella existían eran excelentes. El ministro, dió después a los informadores la siguiente relación oficial del curso de la huelga. "Córdoba.—Tranquilidad completa. Circulan los correos. En Genil de Córdoba circulan más trenes. Sevilla.—Circulan, además de los correos, los trenes mixtos y cortos. Los huelguistas van entrando al trabajo, y según referencias del Gobernador civil de aquella provincia, ha causado muy buen efecto la nota oficiosa facilitada por el Ministerio de Fomento anoche, al finalizar el Consejo. Cádiz.—Circulan los correos y el tren de Algeciras de tal modo, que ha disminuido el servicio. En Cuesta Real circulan todos. Málaga.—Se halla encarcelado el Comité de Huelga, y en esta sección existen dos entidades: Una denominada Comité de Relaciones y otra, Subsección de Málaga, de los cuales parten todas las órdenes y son las encargadas de dirigir la huelga. Esta mañana han sido clausurados cinco centros sindicalistas, sin que se haya registrado ningún incidente. Circulan todos los correos. Muchos elementos afines a la Confederación han vuelto al trabajo. Almería.—Circulan todos los trenes y han entrado al trabajo esta mañana todos los factores. A la una de la tarde se reintegrarán al trabajo todos los ferroviarios, tanto los del Sindicato Nacional como los de la C. N. T. Han tomado esta determinación, según han manifestado, por amor a la República y en vista de lo que ha hecho público el Gobierno a la terminación del Consejo de Ministros celebrado anoche. Granada.—El servicio es completamente normal. En la línea Sur se admiten facturaciones y en la zona de Guadix la normalidad es completa, habiendo entrado al trabajo muchos obreros. Después de leer esta relación, uno de los periodistas preguntó al señor Albornoz: —¿Puede usted adelantarnos alguna noticia sobre la labor del Gobierno en materia ferroviaria? —Únicamente — contestó el ministro — puedo decirles a ustedes que este problema será tratado con la extensión y cuidado que merece, no dejándole de la mano, hasta que no esté totalmente resuelto. La ponencia que fué nombrada anoche y que está formada por tres ministros comenzará a actuar en seguida. El ministro, dijo por último, que existe el propósito de nombrar un Gabinete asesor del Ministerio de Fomento, integrado por personas competentes encargado de materia concerniente a este departamento.

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

Madrid.—El Presidente del Consejo, visitó esta mañana a los embajadores de Portugal y China en Madrid, devolviéndole la visita que dichos ministros plenipotenciarios le habían hecho con motivo de la formación del nuevo Gobierno por él presidido. Después, el señor Azaña, regresó al Palacio de la Presidencia donde recibió las visitas del jefe de la minoría parlamentaria catalana señor Companys y del gobernador civil de Jaén. A las doce y media recibió a los reporteros, anunciándoles que próximamente sería publicado un decreto de Guerra modificando la forma de provisión de destinos militares en nuestro Protectorado Marroquí. —El decreto— dijo— consta de catorce artículos, y la permanencia de los destinados en África, será de cinco años como máximo. Preguntado por los informadores acerca de las noticias e impresiones que tenía de la huelga ferroviaria andaluza, el Presidente dijo que era un conflicto que en ningún momento le había dado importancia.

EL MINISTRO DE ESTADO CONFIEREN CIA CON EL NUNCIO

Madrid.—Esta mañana el Nuncio,

Noticias varias

UNA DISPOSICION DE INSTRUCCION

La "Gaceta" publica una disposición del ministerio de Instrucción en la que dispone que quede subsistente el derecho de opción concedido a los bachilleres universitarios en cualquiera de las dos secciones del Bachillerato que deseen seguir sus estudios en la Facultad de Derecho para el curso preparatorio establecido en el provisional, o asignaturas de idiomas o Filosofía lo hagan con arreglo al plan de 1928, pudiendo simultanearlo y verificar la matrícula en cualquier curso que comprenda los estudios de la Facultad de Derecho.

TRES DECRETOS DE INTERES

Madrid.—La "Gaceta" publica un decreto de la Presidencia, en el que se dispone que una vez que sean firmes las sanciones impuestas por los Jurados mixtos creados con arreglo al decreto de 7 de Mayo último, si en el plazo de ocho días se negaran a satisfacerlas, se dirigirá el oportuno oficio al Juez de Primera instancia e instrucción, para que proceda a su exacción por la vía de apremio en el plazo de cinco días, a contar del de la entrega del oficio.

También publica un decreto de

Economía disponiendo que por este ministerio se proceda a la preparación de una nueva estructuración de las Cámaras oficiales españolas de Comercio en el extranjero, con objeto de que sean la fiel expresión de nuestro comercio en el exterior.

Se dispone que las Embajadas y Consulados estudien la legalización y vida de las mismas en el plazo de un mes, comunicando a este ministerio las medidas oportunas que deben adoptarse en relación con lo solicitado, a fin de que el mismo pueda preparar el proyecto.

—Otro decreto publicado por la "Gaceta", firmado por el ministro de Instrucción, resuelve el expediente incoado por el Ayuntamiento de Navasfrías (Salamanca), solicitando una subvención de 18.000 pesetas para el edificio en construcción de las Escuelas unitarias.

—Igualmente se concede al Ayuntamiento de Salamanca para crear edificios en el barrio de San Vicente, Arrabal del Puente y Monte Olivete, por valor de 45.000 pesetas.

—Idem al Ayuntamiento de Mieza (Salamanca), una subvención de pesetas 18.000 para el edificio en construcción de las escuelas unitarias.

—Idem al Ayuntamiento de Alaraz, en la solicitud que tiene presentada para lo mismo.

La segunda enseñanza está muy abandonada y a ello obedece que escasee mucho el hombre culto. Se encuentra el técnico, el profesor, el sabio, pero escasea el hombre culto en general.

La Universidad necesita una honda reorganización, que habrá de acometerse en la reforma de la Ley de Instrucción Pública. La libertad de enseñanza suele muchas veces ser pretexto para suprimir la libertad. Y por eso es muy conveniente el control del Estado.

Termina diciendo que los estudiantes están en pie de guerra por la Universidad; y para combatir a quienes vayan contra ella.

El SR. LOPEZ VARELA (por la minoría radical). Defiende el derecho de las regiones a emplear sus respectivos idiomas. Dice que uno de los mayores errores del general Primo de Rivera fué el de prohibir el uso del catalán. Se muestra conforme con el artículo, porque sin herir ningún sentimiento, ampara el derecho del Estado.

Termina anunciando que los radicales votarán en pro. Algunos diputados piden que se lea el artículo.

El SR. ESTERLICH (por la derecha catalana) dice que votará el artículo, pero salvando el voto en lo que tiene de laicismo de la primera enseñanza. (Se asocian a esta declaración los señores Alvarez (don Basilio) y Ossorio y Gallardo).

Queda aprobado el artículo. Se aceptan las dimisiones de los secretarios de la Cámara señores Ramos y Sánchez Covisa; el primero, por haber sido nombrado subsecretario de la Presidencia, y el segundo, por haberse separado de la minoría progresista. Se nombra tercer secretario al señor Ansó.

EL PROYECTO DE LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

Se lee el dictamen emitido por la Comisión de la Presidencia en el proyecto de Ley de Defensa de la República, leído por el Jefe del Gobierno en la Cámara.

Se somete a discusión determinándose tres turnos en pro y tres en contra. El SR. ALBA (don Santiago) consume el primer turno en contra. Hablo—dice—más por la Cámara que por mí mismo. Una Cámara que está indolente, no creo que pueda aprobar ese proyecto. Si el Gobierno lo estima indispensable, lo votaremos, pero dejándole a él la responsabilidad. El proyecto es una copia de la ley alemana y más grave que aquel del terrorismo que trajo el señor Maura y que motivó una campaña en todo el país. Hasta don Joaquín Costa vino al Parlamento a combatirlo. Se ha traído este proyecto con tal urgencia a la Cámara, que ni hubo tiempo para formular enmiendas y yo no creo que sea tanto el peligro que no haya tiempo para reflexionar. El proyecto producirá honda impresión en España y en el extranjero. Yo no suspendí las garantías constitucionales en momentos bien difíciles en Cataluña. Si no se da al país la sensación de tranquilidad, serán inútiles todas las leyes de excepción. En la cuestión económica es donde hay que acentuar más el optimismo. Según los artículos 2.º y 3.º del proyecto, el ministro de la Gobernación podrá suspender los periódicos que quiera. Hay otro artículo que castiga las expresiones, sin decirse siquiera si estas expresiones han de ser públicas. Con esto, se incurre en aquel tan censurado espionaje de la dictadura. Se va a considerar agresor de la República hasta los actos privativos y la voluntad de los propietarios que no quieran hacer determinados cultivos. Es muy grave dejarlo todo al arbitrio del ministro de la Gobernación. El peligro comunista tiene remedio en la legislación vigente, y no creo que se haya pensado en ella al redactar este proyecto. Celebraría que al día de mañana no tenga la Cámara que arrepentirse de haber votado una Ley como esta. El SR. OSSORIO Y GALLARDO, consume el segundo turno en contra. Mi punto de vista es análogo al del señor Alba. Sin embargo, prefiero esto hasta lo que ahora había, pues vivimos en una situación tal que estamos al arbitrio del decreto de poderes del 15 de Abril de 1931. Mejor hubiera sido tener serenidad y hacer la ley de Orden Público. La situación de Andalucía, puede explicar la ley que se va a votar. Si el Gobierno la necesita, no habrá más remedio que votarla. No hay que temer que los hombres que hoy están en el Gobierno hagan mal uso de esa ley, pero las glorias del mundo son fugaces y pueden venir otros hombres. No es posible allanarse a que una simple función de crítica motive las sanciones que se marcan.

Propone el orador que la vigencia de esta ley dure hasta que se apruebe la Constitución, pues luego han de hacerse las leyes suplementarias.

No puede—sigue diciendo—compararse con las leyes de la dictadura, porque no se habla de males graves. Lo más grave es que no hay la garantía en la aplicación, dejándose ésta al arbitrio del ministro de la Gobernación. Es preciso que la ley adquiera garantía judicial. No es posible que por una simple referencia se dicte una deportación. Hay que permitir al acusado alguna defensa, porque si no, sería más grave que un juicio sumarisimo. Una deportación a Fernando Poo, puede ser grave. Hay que admitir, pues, el derecho.

El SR. BARRIOBERO consume el tercer turno en contra.

Tengo que dolerme de ver que la República queda bajo la tutela de la Guardia civil. Esta ley es innecesaria, porque el pueblo que trajo la República, está dispuesto a mantenerla. El peligro de los que se han ausentado de esta Cámara (señalando a los bancos de las minorías agro-vasco-navarras) yo no lo veo. Se teme el peligro por el lado obrero, pero no se han adoptado medidas para ver si puede darse a esos hombres lo que piden. (Rumores).

Hay regiones donde ha habido huelgas y no hubo peligro alguno para la República. Ahí tenéis el ejemplo de Asturias: las huelgas de protesta contra una medida o una disposición, no infringieron el orden jurídico. Es monstruoso que el ministro de la Gobernación quiera declarar infalible. Pero yo le concedería todo si no tuviera que asesorarse de esa policía monárquica, que sigue en activo y conserva el odio contra todos nosotros. El SR. AZANA: Precisamente para eso es la Ley. El SR. BARRIOBERO: Pero es que se han disfrazado de corderos y no veo en esa ley el cuchillo para degollarlos. Ahí está ese magistrado de Burgos, que ha dado vivas a Cristo Rey. El MINISTRO DE JUSTICIA: Ya he pedido informes. El SR. BARRIOBERO: Nosotros pediremos votación nominal, y anunciaremos que votaremos en contra. El SR. ROYO VILLANOVA: Vais a una represión arbitraria que puede perjudicar a millares de familias. DISCURSO DEL SEÑOR AZANA El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: Diré unas pocas y moderadas palabras para defender el proyecto de Ley que el Gobierno ha traído a las Cortes. El Gobierno ha de procurar por todos los medios la defensa de la República, y además, el país no tiene medios para defenderse de los pequeños enemigos. El proyecto no tiene más defecto que haberse tardado seis meses en redactarlo y en traerlo aquí. No lo necesita el Gobierno: lo necesita la República. Decía el señor Alba que si no lo necesitaba el Gobierno, no habría por qué votarlo. Y yo le digo que ya lo necesitará, porque si no lo necesitara ¿lo presentaría? La República—he de decirlo claramente—, no está en peligro. Pero para no estarlo necesita prevenirse. A veces, incluso de buena fe, no se encuentra aquella voluntad necesaria de asistencia a la República. Los diputados habrán advertido esa asistencia moral, que no se ha encontrado hasta ahora en los subordinados y en los organismos, que aunque obedecen a los jefes, no se producen con el grado de asistencia que es necesario. (Grandes aplausos). Esta es una de las primeras razones de este proyecto de ley que el Gobierno trae a la Cámara. Hay que llevar a los organismos de la administración pública la impresión de que el Gobierno puede imponerse. Nada tiene que ver este proyecto con la cuestión social en su normal desarrollo. No debemos tampoco ignorar el uso que se está haciendo de la legislación social y de la propaganda para presentar a la República, como sinónimo del desorden. Eso es lo que ocurre en Andalucía. Se fomenta allí la anarquía deliberadamente. El problema es falso. Se habla de crisis de trabajo, no en Andalucía, sino en España entera, y esta crisis es debida al retraimiento de los propietarios en las construcciones y en otras obras, para crear de propósito un estado social enemigo del régimen. Y como esto es un problema falso, esto no puede seguir un momento más. (Grandes aplausos). Debe, pues, desvanecer sus temores el señor Ossorio. Imposible toda dictadura con las Cortes abiertas, porque incluso podéis echarnos del Gobierno. Esta ley la recibirá con júbilo el país republicano, y la prensa que vive a la luz del día, porque nada tiene que temer. Vamos contra los que actúan clandestinamente, contra ciertos periódicos

Sesión de la Cámara de Diputados

LA CAMARA APRUEBA EL DECRETO-LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

También aprueba el artículo 46 de la Constitución, relacionado con la enseñanza: Discurso del Jefe del Gobierno

Antes de la sesión

EL PROYECTO DE DEFENSA DE LA REPUBLICA. - COMENTARIOS

Madrid.—Los pasillos de la Cámara se ven muy animados, formándose numerosos grupos de diputados en animadas charlas. Los comentarios giran alrededor del proyecto de Defensa de la República, que va a leer el Jefe del Gobierno en la sesión de la tarde.

ROMANONES Y UNAMUNO

El conde de Romanones conversa muy animadamente con don Miguel de Unamuno. Un periodista preguntó a don Alvaro de Figueroa su opinión acerca del proyecto de ley de Orden público para defensa de la República. Y el conde contestó: —Me recuerda mucho aquel proyecto sobre el terrorismo que trajo el señor Maura, y que combatimos todos los liberales y toda la prensa, especialmente don Miguel Moya. Pero, en fin: está bien. Hay que defenderse y el que se defiende mejor, prevalecerá.

En esto, llegó don Miguel Maura y el conde de Romanones suspendió su charla para saludar al ex ministro de la Gobernación de la República.

LA CEDULA PERSONAL DEL CONDE

Poco después, Romanones hablaba en el pasillo circular de la Cámara con los señores Rahola y Lladó. El conde se mostraba pesimista por la agravación del problema económico, añadiendo a las frecuentes huelgas en el campo y la sequía que imposibilitaba la labor.

El cielo—dijo el conde—no se siente republicano. Yo me he dado de baja en todos los círculos y sociedades porque no puedo soportar tantos gastos. Me han presentado al cobro la cédula personal que me cuesta 12.000 pesetas, y 2.500 la de mi mujer. No voy a tener renta para pagarlas.

EL SEÑOR MAURA EN MARCHA... Y ¡A VER QUE PASA!

Don Miguel Maura dijo que el sábado próximo daría una conferencia política en el Círculo de la Unión Mercantil, como punto de partida de una intensa actuación política. Y desde ese momento—añadió—, en marcha... ¡y a ver lo que pasa!

Preguntado por la opinión que le merecía el decreto de defensa de la República, dijo:

—Es cuestión de confianza en el Gobierno. Si el Gobierno necesita esa ley, se votará. Lleva el decreto muchas enseñanzas que irán saliendo con el tiempo.

DICE EL SEÑOR SANCHEZ GUERRA

Don José Sánchez Guerra conversaba con don Niceto Alcalá Zamora, y al preguntarle un periodista su opinión acerca del decreto de defensa de la República, dijo: —Si ese proyecto lo presentara un Gobierno monárquico ¡cómo se hubieran combatido! Sin embargo, me parece bien cuanto se haga por mantener el orden.

La sesión

A las 4,40 abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul, el presidente del Consejo y todo el Gobierno. El SR. IGLESIAS se sorprende por la aprobación del proyecto de ley sobre el patrón oro, creyendo necesario hacer ciertas observaciones, antes de su aprobación definitiva, por lo cual anuncia una interpelación al ministro.

El SR. BESTEIRO: Aprobado el dictamen, solo cabe ya aprobarlo en definitiva o rechazarlo.

El MINISTRO DE HACIENDA: No me importa la interpelación, que puede hacer su señoría; pero si me interesa que el proyecto quede aprobado hoy mismo. Se aprueba. El MINISTRO DE TRABAJO lee el proyecto de ley sobre intervención obrera en las industrias.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO sube a la tribuna y lee también el proyecto de ley de Orden Público.

Ambos proyectos pasan a informe de las comisiones respectivas. Prometen varios diputados. Se aprueban las actas de las elecciones de Guadalupe y Valladolid, resultando proclamados por la primera ciudad don Miguel Carbayo y por la segunda, don José Garrote. Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley, entre ellos el de contratos de las dobles monetarias. Se entra en la orden del día y continúa el debate.

DEBATE CONSTITUCIONAL

Se lee el artículo 46, primero de los relativos a la enseñanza, que dice así: "Artículo 46. El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado. La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria. Los maestros nacionales tendrán el carácter de funcionarios públicos. La República legislará en el sentido de facilitar a todos el acceso a las enseñanzas superiores, a fin de que no se halle condicionada más que por la aptitud y la vocación. La libertad de la cátedra quedará reconocida y garantizada en la Constitución. La enseñanza será falsa. Se reconoce a las Iglesias el derecho sujeto a la inspección del Estado, a enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos. El SR. JAEN apoya una enmienda solicitando que la reforma de la enseñanza forme un todo orgánico desde la Escuela a la Universidad. Los señores podrán tener centros de enseñanza, y la Iglesia podrá tenerlos para escolares mayores de diez y ocho años. El SR. VALERA (por la comisión), rechaza la enmienda. Se retiran otras enmiendas. Se lee una que firma el señor Royo Villanova con otros diputados. El SR. PEREZ MADRIGAL protesta porque la enmienda aparece firmada por los diputados que se han retirado de la Cámara para hacer una campaña revisionista. El SR. ROYO VILLANOVA dice que

cuando se presentó la enmienda esos diputados no se habían retirado. Seguidamente defiende la enmienda, señalando la compatibilidad entre la enseñanza nacional y la regional. El Estado debe tener enseñanza oficial; pero esto no evita que se establezcan enseñanzas especiales en las regiones. En las Universidades, la enseñanza debe hacerse en castellano, pues lo contrario sería un ataque al idioma oficial. La prensa catalana combate a las Ordenes religiosas porque éstas dan la enseñanza en castellano. Y los catalanes son los prisioneros del sindicalismo. Concedida la autonomía, no gozarán de ella, porque estarán en un régimen de protectorado, en el que el señor Maciá será el Jaffa y el señor Pestaña el Alto Comisario. El SR. VALERA (por la Comisión), contesta al señor Royo Villanova insistiendo en que el Estatuto se otorgará sin merma de la individualidad espiritual de la nación. Se desecha la enmienda. El SR. DIAZ FERNANDEZ apoya otra enmienda. "No cree que el Estado pueda practicar el derecho de inspección en la enseñanza porque seguirán las dificultades para entrar en los establecimientos religiosos. Pide que se suspenda el párrafo del artículo 46 por el que se reconoce a las iglesias el derecho a dar enseñanza en sus establecimientos, pues a pesar de las leyes seguirán los frailes en España en cantidad fabulosa. El SR. VALERA (por la Comisión), le contesta diciendo que la independencia para todos obliga a respetar todas las creencias. La Ciencia no tiene religión y la Constitución de la República es para todos y hay que garantizar la libertad de todos. Se desecha la enmienda. El SR. SABRAS pide que los maestros gocen de independencia personal y económica para que no sean víctimas del caciquismo; es decir: que sean funcionarios del Estado. Se acepta la enmienda. El SR. LLOPIS presenta otra enmienda diciendo que es necesario que desaparezcan muchas instituciones docentes que haciéndose la competencia destruyen el tecnicismo escolar. Se muestra partidario de la escuela única y pide que la enseñanza sea asequible a todos los ciudadanos. Combate el sistema actual de becas y se muestra partidario de la socialización de la enseñanza. Se retira la enmienda por su propio autor y después se desechan otras. El SR. ALVAREZ (don Basilio) combate el artículo por la inspección que establece para la enseñanza religiosa, que constituye una desigualdad entre las iglesias y los Ateneos. Se combate a la iglesia en tal forma que se presenta a los sacerdotes y a los frailes como unos ex hombres. El SR. SBERT consume un turno en pro del artículo. El Estado debe preocuparse de la cultura, teniendo bajo su tutela la enseñanza oficial.

que lanzan insidias y crean un estado de opinión falso. Esos, señor Ossorio, no son periódicos. No hay que confundir la prensa digna, que nada tiene que temer, con la prensa censuradora. Tampoco. La prensa censuradora es lo más indigno que puede aguantar un periódico, es una vejación para el pensamiento. (Grandes aplausos en la tribuna de la Prensa).

Los propagandistas clandestinos que siembran inquietudes son los que pueden estar molestos con esta ley.

No tengo inconveniente en admitir un plazo de veinticuatro horas para el individuo castigado por una sanción, y dejarme el camino libre ante el Consejo de ministros. El Gobierno mantenga íntegramente el dictamen, porque lo necesita. Son simples medidas de policía para defender la República, cuya responsabilidad tiene la Cámara. (Grandes aplausos).

El SR. OSSORIO Y GALLARDO: Agradezco la atención del presidente del Consejo de ministros al contestar la ley, y propongo que el recurso individual se haga ante el ministro de la Gobernación o ante una comisión en que éste delegue.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: No puedo pasar de lo que he concedido

antes. Las sanciones del ministro de la Gobernación están aprobadas de antemano, y el recurso de carácter judicial no es posible en caso de urgencia. Mantengamos el dictamen, añadiendo solamente: "Apelación ante el ministro para el individuo; y apelación ante el Consejo de Ministros, para las entidades".

El SR. OSSORIO Y GALLARDO: Pero el ministro puede equivocarse.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: Los ministros de ahora no se equivocan. Eso era antes, señor Ossorio. (Grandes risas).

El SR. OSSORIO Y GALLARDO, dice que desearía que se aceptaran todas sus propuestas y siente que el señor Azaña se ponga en el caso de que le llamen terrorífico.

El SR. BESTEIRO invita al señor Ossorio a que lea su fórmula, y como renuncia a ello, el señor Besteiro le contesta que la Comisión la tendrá en cuenta.

Se redacta el dictamen con el acoplamiento de los términos propuestos por el señor Azaña y la Cámara aprueba el dictamen con los votos en contra de los señores Barriobero, Pi y Arsuaga, Niembro y Ayuso.

Acto seguido y siendo las diez de la noche, se levanta la sesión.

rio y Gallardo sobre su opinión acerca del proyecto de defensa de la República, contestó:

—Hay que rendirse a la evidencia. Es tolerable si se admiten unas cosas que voy a proponer cuando se discute el proyecto.

El diputado radical don Emiliano Iglesias ha dicho que esta era una cuestión de Gobierno más que de la Cámara, por lo mismo que se trata de un Gobierno de coalición, y por ello la aplicación de la Ley debe ser prudente y transitoria.

El ex ministro de la Gobernación, señor Maura, hablando sobre el mismo asunto, dijo:

—Es preferible que esta ley la hayan presentado las izquierdas, y sobre todo, será de mucha mayor eficacia que si la hubiera presentado yo. Con esta ley, daré gusto ser ministro de la Gobernación.

EL SEÑOR AZAÑA, EN LA JUNTA CENTRAL AGRARIA

Madrid.—El presidente del Consejo y ministro de la Guerra, señor Azaña, asistió a la reunión de la Junta Central Agraria, para tratar de la forma de aplicar en sus aspectos más urgentes, el proyecto de ley de reforma, que debatirán próximamente las Cortes.

EL NUNCIO NO VA A ROMA

Madrid.—Durante la visita que esta mañana hizo al ministro de Estado el Nuncio, le informó de que no tenía necesidad de hacer el pretendido viaje a Roma, ni siquiera con carácter informativo.

LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES CON FRANCIA

Madrid.—Parece ser que se hallan virtualmente terminadas las negociaciones comerciales con el Gobierno francés, y con ello se relaciona la visita que el señor Lerroux hizo esta mañana al embajador de la República francesa.

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA, CONCEJAL

Madrid.—El ex presidente del Consejo de ministros, señor Alcalá Zamora, tomará mañana (hoy) posesión de su cargo de concejal.

RUMOR DESMENTIDO SOBRE UNA HUELGA

Madrid.—El ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas, desmintió el rumor circulado de que pensaba declararse en huelga una importante entidad madrileña.

EL PRIMER GENERAL DE LA REPUBLICA

Madrid.—El primer general que ha nombrado la República ha sido el coronel Pardo.

Este intervino en las operaciones de Tizzi-Azza y Tifarauti. Ha sido ascendido a general y preside la Comisión de la Historia de la Campaña de Marruecos.

El coronel Pardo fue destituido por la dictadura. En cierta ocasión, hallándose en el despacho del general Martínez Anido, se le acercó el general Arlegui, diciéndole: —Ande usted con cuidado, pues en la primera ocasión, le echaremos mano.

Desde entonces, no cesó de perseguirle la policía.

Durante su estancia en Prisiones Militares, intentaron varias veces asesinarle.

Intervino en el complot de la noche de San Juan, fugándose a Portugal.

UN ALCALDE DE REAL ORDEN

Madrid.—Un periódico de la noche denuncia que en el pueblo de Ubayo (Navarra), continúa todavía un alcalde nombrado de Real orden por la monarquía.

MANIFESTACION CATOLICA

Madrid.—"Crisol", el importante diario de la noche, dice que una joven católica y republicana se encontraba orando en la iglesia de los Carmelitas, de la calle de Ayala, y fue invitada por una religiosa para la manifestación proyectada para el próximo jueves.

Esta manifestación parece ser que se organizará en el Paseo de la Castellana.

Supone "Crisol" que las autoridades tendrán noticias del acto que se prepara.

FALLECIMIENTO DEL ARQUEOLOGO PIERRE PARIS

Madrid.—A consecuencia de una angina de pecho, ha fallecido repentinamente el arqueólogo francés Pierre Paris.

Fue un insigne divulgador de la cultura hispana, y un frecuente visitante de las principales provincias españolas de más riqueza artística, entre ellas Salamanca, donde el finado contaba con buen número de amigos y admiradores.

OFRECIMIENTO DE LOS DOCTORES Y LICENCIADOS

Madrid.—En la última reunión que ha celebrado el Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras, se acordó ofrecerse al Gobierno para el caso de que las Comunidades religiosas abandonaran la enseñanza, adelantándose a la vigencia de la Constitución.

CONCURSO DE AVIACION. - LA PRIMERA ETAPA

Madrid.—Ha comenzado el concurso de aviación denominado "Copa de España".

Consiste el concurso en dar la vuelta a España.

A las siete de la mañana salieron los aparatos del aeródromo de Getafe.

La primera avioneta que despegó fue la de Constantino Navarro.

La avioneta tripulada por Rambaud se perdió en el trayecto Burgos-Valladolid, creyéndose que ha tomado tierra por alguna avería.

Ocupa el primer puesto en esta etapa el teniente Haya.

LA HUELGA FERROVIARIA ANDALUZA

Madrid.—Las noticias que se han recibido sobre la huelga ferroviaria de los andaluces, dicen que en Sevilla y Almería continúa en el mismo estado.

Sin embargo, el gobernador de Almería se muestra muy optimista.

En Almería, de 500 ferroviarios que corresponden a esta sección, sólo entraron al trabajo 15. El comité de huelga se reunió para cambiar impresiones, y después, vista la actitud del Gobierno sobre las mejoras, a la una de la tarde se dió por terminada la huelga, reanudándose el trabajo.

RIVERA

Hoy quedan a la venta las localidades para Billie Dove

RECLAMACION NUMERO...

LOS RETRASOS DE TRENES EN LA COMPANIA DEL OESTE

Continuamente recibimos quejas fundadimas sobre el funcionamiento de los trenes en el ferrocarril de la Compañía del Oeste. Otras veces, hemos denunciado nosotros mismos, y por nuestra cuenta, abusos imperdonables que mencionada Compañía comete con el público, sin que se vea intención de poner remedio a un estado de cosas que tantos perjuicios ocasiona a los viajeros.

Precisamente hoy recibimos una carta de Béjar, dándonos cuenta de algo que se sale de la raya. El tren de Astorga tiene la "costumbre"—ya que para dichos trenes no existen los itinerarios marcados de antemano—de llegar a Béjar cuando buenamente pueden o quieren. Es decir, con una, con dos y hasta con cinco horas de retraso, como ocurrió el pasado día 17. El tren de Salamanca se "personó" en la industriosa ciudad de Béjar, como decimos, con cinco horas de retraso, ocasionando con ello grandes perjuicios para el comercio y para los propios viajeros, que tuvieron la "suerte" de embarcarse en un convoy con un itinerario tan rápido como el descrito.

Con este desbarajuste, los viajeros de Béjar pierden frecuentemente los enlaces con Plasencia para Madrid y con Cáceres para Mérida.

Otra prueba más de las perfecciones que adornan a la brillante compañía de los Ferrocarriles del Oeste. Otra ocasión más que tenemos de denunciar unos abusos intolerables a que las autoridades tienen el deber de poner remedio, ya que tratándose de un servicio público—que sus buenos cuartos cuesta al Estado—es de su obligación impedirlos en bien del público, que, en definitiva, es quien paga.

M. A. P.

BUEN NEGOCIO.—Traspaso Café Cerveteria, uno de los más populares, mejor situado y de más amplia terraza de Salamanca. También vendo dos casas, en inmejorables condiciones. Pidan informes con urgencia, si le interesa, al agente comercial don Torcuato Argüello, Cárcel Nueva, número 14, Salamanca.

PERDIDA.—En el trayecto de las Eras de las Carmelitas a la Plaza de los Bandos (por la calle de Zamora), se ha perdido un billete de 50 pesetas. La persona que lo haya encontrado, puede devolverlo en Ramos del Manzano, 28, por ser de una persona necesitada.

SE RUEGA a la persona que haya encontrado un rosario dentro de una cartera, lo entregue en García Barrio 26, portería, donde se gratificará, por ser recuerdo de familia.

LOTERIA DE NAVIDAD.—Se venden billetes y vigésimos de la Lotería de Navidad, en la Administración número 3, Rúa, 25.

CHISMOGRAFIA TAURINA

El banquete y la encerrona de la Unión Popular.

La comisión encargada de organizar el banquete tradicional de la empresa taurina que ha explotado el circo de la carretera de Valladolid, lleva ya muy adelantados los trabajos.

Como ya dijimos en nuestro número anterior, el acto tendrá lugar el próximo domingo en la Plaza de Toros.

El banquete—a base de un succulento menú—será servido por la acreditada cocina de Novelty, que además preparará un gran "cock-tail" para que sirva de aperitivo.

Los señores accionistas que deseen asistir a este banquete, pueden recoger las tarjetas en el mostrador del Café Novelty, por el módico precio de cinco pesetas.

Como complemento, serán lidiadas doce bravas becerras de una acreditada ganadería del campo de Salamanca, para que los concurrentes demuestren sus aptitudes en el arte de Cúchar.

El festejo, como todos los años, será animadísimo, regocijante y nutritivo.

Victoriano de la Serna tomará la alternativa en Madrid, mañana, jueves.

La "Hoja Oficial" del lunes dice: "El renovador del torero moderno, Victoriano de la Serna, cuyos triunfos no sólo en Madrid, sino en Sevilla y otras poblaciones, le han colocado a la cabeza de los más grandes toreros, se ha decidido a tomar la alternativa, y para tal ceremonia, y quiere tomarla en la plaza donde se reveló como un torero excepcional. Donde triunfó como novillero, quiere triunfar como matador de toros. Para ello, no ha tenido inconveniente en olvidar sus rozamientos con la Empresa de Madrid, y como la Empresa, por su parte, no ha omitido sacrificio para llegar a un acuerdo con el famoso torero, esto ha dado por resultado que el jueves próximo la afición madrileña pueda presenciar una de esas corridas cuyo sólo anuncio satisface plenamente las aspiraciones taurinas del público.

Seguramente, la gran corrida proyectada por la Empresa de Madrid, se celebrará con un programa tentador y sugestivo, lidiándose toros de una de las más acreditadas ganaderías y actuando con el neófito Bienvenida y otra muy destacada figura que, por su altura en el escalafón taurino, se la puede considerar hoy como de máximo relieve e interés para la afición madrileña".

Y ahora añadimos, por nuestra cuenta: Sabemos que el cartel que la empresa prepara es el siguiente: Toros de Ales, Padrino, Félix Rodríguez, Testigo, Manolo Bienvenida.

No queremos anticipar juicios, pero Victoriano de la Serna va a dar un mal paso, aunque nosotros le deseamos de todo corazón que triunfe.

"El Adelanto, en Barbadiño

Continúa la racha de robos

Anoche, 17 del actual, sobre las once y media, al pasar el guarda-agujas de esta estación próximo a un vagón cargado de sacos de harina, propiedad de esta fábrica, oyó ruidos extraños y palabras bajas de ciertos individuos.

Desconfiando lo que los hombres pensaran llevar a cabo, avisó al señor jefe de estación y ambos unidos, se aproximaron al muelle con objeto de observar de cerca lo que ocurría.

La oscuridad no les permitía ver a nadie y si oían hablar bajo y afanar con ciertos bultos.

Se dieron media vuelta hacia la carretera y efectivamente, se trataba de cuatro o cinco hombres maleantes o ladrones, que al azuzar a un perro que llevaban, los rateros contestaron a tiros, desafiando al jefe y guarda-agujas, llamándose cobardes, etc.

El jefe y el guarda-agujas repelieron la agresión, haciéndose fuertes y dando fuertes voces para ahuyentarlos. Así las cosas, los malhechores se dieron a la fuga, abandonando a la orilla de la carretera cinco sacos de harina, una mula, un borrico y tres costales con unas iniciales, mas una saca de tamaño grande.

El señor jefe avisó a Salamanca de lo que ocurría, y de madrugada llegaron varios guardias civiles. Se incautaron de los sacos, llevándolos a la estación y a su vez ordenaron fuesen entregadas las caballerías al señor Jefe de Calzada de Don Diego, en depósito hasta llevar a cabo todas las diligencias.

Los cacos huyeron y las pesquisas han sido algo retrasadas, y no se ha podido averiguar quiénes hayan sido los autores que pensaban comer a costa del prójimo.

También tengo noticias de que de la estación de Quejijal han robado nueve sacos de trigo hace unos días.

Como los lectores de EL ADELANTO habrán leído, también hace pocas noches fué robado un carro de mulas seminuevo del inmediato pueblo de Calzada de Don Diego, sin que hayan sido capturados los autores de tantas fechorías.

Los rumores que circulan por aquí, son de que se trata de individuos ambulantes.

FLORENCIO RAMOS

PERMUTO, finca rústica, coto redondo, a 30 kilómetros de Salamanca, por hotel o casa en esta ciudad. Enrique Iglesias, Varillas, 7, segundo.

CASA.—Se vende una casa, con planta baja y principal. Para informes, don José Fraile, Paseo de Canalejas, 134, tienda de comestibles.

SALAMANDRAS.—Se venden cinco salamandras, en muy buen estado. Informarán, Librería de Núñez, Rúa, 25.

CASA.—Se vende la casa número 22 de los Portales de Camiña (San Julián). Darán razón, Calle de la Rosa número 4.

VACAS-PASTOS, para trescientas vacas y trescientos cerdos, cede desde 1.º de Enero a último de Junio. Informes, José María González, Miñagustín, 4, segundo, o en Revilla de Codes.

SE VENDE automóvil Citroën, con capota, 10 HP., seis ruedas; cinco plazas; en perfecto estado. Para tratar, con Jerónimo Olleros, en Béjar.

PASTOS PARA OVEJAS, se arriendan en Tejeras. Informarán, Peña segunda, número 20, Salamanca.

AUTOMOVIL.—Se vende un Fiat 509, cubierto, de 16.000 kilómetros de recorrido. Informará su dueño, Damián Blázquez, en Salvadiós (Aviá).

DECRETO-LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

El articulado

Madrid.—El proyecto de decreto-ley de defensa de la República, que han aprobado hoy las Cortes, dice así:

Artículo 1.º Son actos de agresión a la República y quedan sometidos a la presente ley:

Primero.—La incitación a resistir o a desobedecer las leyes o las disposiciones legítimas de la autoridad.

Segundo.—La incitación a la indisciplina o al antagonismo entre Institutos armados o entre éstos y las organizaciones civiles.

Tercero.—Difundir noticias que puedan quebrantar el crédito o perturbar la paz o el orden público.

Cuarto.—La comisión de actos de violencia contra personas o cosas o propiedades, por motivos religiosos, políticos y sociales o la incitación a cometerlos.

Quinto.—Toda acción o expresión que redunde en menoscabo de las Instituciones u organismos del Estado.

Sexto.—La apología del régimen monárquico o de las personas en que se pretenda vincular su representación y el uso de emblemas, insignias o distintivos alusivos a uno u otras.

Séptimo.—La tenencia ilícita de armas de fuego o sustancias explosivas prohibidas.

Octavo.—La suspensión o cesación de industrias o talleres de cualquier clase sin justificación bastante.

Noveno.—Las huelgas no anunciadas con ocho días de anticipación, si no tienen otro plazo marcado en la ley especial. Las declaradas por motivos que no se relacionen con las condiciones de trabajo y las que no se cometen a un procedimiento de arbitraje o conciliación.

Décimo.—La alteración injustificada del precio de las cosas.

Undécimo.—La falta de celo y la negligencia de los funcionarios públicos en el desempeño de sus servicios.

Artículo 2.º Podrán ser confiados o extrañados por un período no superior al de la vigencia de esta Ley o multados hasta la cuantía máxima de 10.000 pesetas; acupándose o suspendiéndose, según los casos, los medios que hayan utilizado para su realización, los autores materiales o inductores de hechos comprendidos en los números de 1 al 10 del artículo anterior. Los autores de los hechos comprendidos en el número 11 serán suspendidos o separados de su cargo o postergados en sus respectivos escalafones.

Artículo 3.º El ministro de la Gobernación queda facultado:

Primero.—Para suspender las reuniones o manifestaciones de carácter político, religioso o social, cuando por las circunstancias de su convocatoria sea presumible que en su celebración pueda perturbarse la paz pública.

Segundo.—Para clausurar los centros o asociaciones que se considere incitan a la realización de actos comprendidos en el artículo primero de esta Ley.

Tercero.—Para intervenir en la contabilidad e investigar el origen y la distribución de fondos de cualquier en-

Otras noticias

LA INTERVENCION OBRERA EN LAS INDUSTRIAS

Madrid.—El proyecto de ley sobre el control obrero, que leyó en la Cámara el ministro del Trabajo, se ajusta por completo a lo que ya adelantamos en nuestro número de ayer en la nota amplificadora del Consejo de Ministros.

VARIAS OPINIONES SOBRE LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

Madrid.—Preguntado el señor Ossorio

H. BLANCO

Tiene el gusto de invitar a visitar la extensa colección que presenta en géneros de punto para señora y niño (vestidos, blusas, sueter, pullover, cubre mantillas, etc., etc.)

HOTEL COMERCIO

Días 20, 21, 22 y 23.

Horas de visita: de 11 a 1 y de 4 a 6

EL AGUA ES GRATIS Y NO DEBEN PAGARLA

Como tinta, aunque ésta sea de marca. Usen extracto de tinta imborrable Bancaria, que sirve para copiar, de superior calidad.

Extracto para un litro, pias. 5. " medio " " 3.

Se remite franco domicilio, enviando su importe Giro Postal.

Prop. Cardenal: Londres, 32. - MADRID

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con

DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

EL JUEVES, 22 CINÉS

LLAMAS DE JUVENTUD por BILLIE DOVE

EL VIERNES, 23 CAPITOLIO

LA PERFECTA COQUETA por COLLEEN MOORE

HOY, MIERCOLES, HOY

REDENCION por CORINE GRIFFITH

NO deje de tomar nota de estas grandes fechas para el

TEATRO MODERNO y tome su localidad con tiempo

SI desea presenciarlas

EL SABADO, 24 U. F. A.

: Manón Lescaut por Lya de Putti

EL DOMINGO, 25 DIANA

El Arca de Noé por Dolores Costello

MANIFESTACION CATOLICA

Madrid.—"Crisol", el importante diario de la noche, dice que una joven católica y republicana se encontraba orando en la iglesia de los Carmelitas, de la calle de Ayala, y fue invitada por una religiosa para la manifestación proyectada para el próximo jueves.

Esta manifestación parece ser que se organizará en el Paseo de la Castellana.

Supone "Crisol" que las autoridades tendrán noticias del acto que se prepara.

FALLECIMIENTO DEL ARQUEOLOGO PIERRE PARIS

Madrid.—A consecuencia de una angina de pecho, ha fallecido repentinamente el arqueólogo francés Pierre Paris.

Fue un insigne divulgador de la cultura hispana, y un frecuente visitante de las principales provincias españolas de más riqueza artística, entre ellas Salamanca, donde el finado contaba con buen número de amigos y admiradores.

OFRECIMIENTO DE LOS DOCTORES Y LICENCIADOS

Madrid.—En la última reunión que ha celebrado el Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras, se acordó ofrecerse al Gobierno para el caso de que las Comunidades religiosas abandonaran la enseñanza, adelantándose a la vigencia de la Constitución.

CONCURSO DE AVIACION. - LA PRIMERA ETAPA

Madrid.—Ha comenzado el concurso de aviación denominado "Copa de España".

Consiste el concurso en dar la vuelta a España.

A las siete de la mañana salieron los aparatos del aeródromo de Getafe.

La primera avioneta que despegó fue la de Constantino Navarro.

La avioneta tripulada por Rambaud se perdió en el trayecto Burgos-Valladolid, creyéndose que ha tomado tierra por alguna avería.

María A. de Vargas

PROFESORA EN PARTOS

Ex matrona de la Casa de Maternidad. Plaza de Lavapiés, 4, principal, teléfono 70.603, Madrid.—Consulta profesional. Absoluta reserva. Hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales.

Usted puede lavar con menos trabajo y más economía

Desde que tras largas investigaciones, científicas apareció el producto para lavar PERSIL, también Vd. habrá debido aprovechar las excepcionales e indiscutibles ventajas, que le ofrece este modernísimo sistema de lavar. PERSIL es un super-jabón a base de oxígeno que no contiene cloro ni otras materias nocivas.

El fino polvo de PERSIL, se disuelve en agua fría formando abundante espuma. La ropa lavada con PERSIL nunca queda áspera al tacto y en cambio adquiere un fresco olor de limpieza. El PERSIL esindiscindimopara lavar toda clase de sedasy lanas. Los colores nunca sufren alteración, la lana no se enconge y la seda conserva su brillo característico.

PARA LAVAR LA ROPA FINA Y CORRIENTE.

RUDOLF MOSSÉ

Estampas parisinas

Remedios contra la guerra química?

Son tantas las preocupaciones de Francia y del mundo, que parece se ha dejado pasar, sin concederle el interés y la importancia que merece, el XXXIII Congreso anual de Higiene.

En esta asamblea se han puesto sobre el tapete cuestiones tan trascendentales que, en otra ocasión que no fuera la preferente, llenaría columnas y columnas de la prensa de todos los países de Europa y de América.

Se ha discutido una grave cuestión; la de que en una guerra futura pudiera la industria química ser tan destructora, que hiciera sucumbir en poco tiempo media Humanidad. Una guerra química, según se anuncia, no podría resistirse durante muchos días. Sin embargo, en la Asamblea de Higiene se ha tratado de remedios contra el mal que se anuncia en caso de un conflicto bélico.

Pétain, el famoso mariscal, que tanto se distinguió en la gran guerra, ha asegurado que es inútil hablar de una preparación contra la guerra química, si la población civil de retaguardia no se halla suficientemente asegurada contra los nuevos medios de combate.

De las discusiones hechas en el Congreso, se ha sabido que en muchas ciudades germanas, principalmente las fronterizas, están muy bien preparadas para resistir una guerra de índole semejante con medidas científicas que contrarresten la potencia destructora de gases venenosos.

También se ha descubierto que aquí, en Francia, se han hecho muchos preparatorios en tal sentido, no porque ahora, ni en mucho tiempo, se tema un conflicto con Alemania o con otra potencia, sino para prevenirse contra todo.

Hay un químico francés, el doctor Lecler que ha inventado un filtro, que colocado en balcones y ventanas, inmuniza contra los gases mortíferos, y parece que hay muchos preparados a lo largo de la frontera, especialmente en la zona que va desde Lille a Nancy.

¿Tendrá razón el mariscal Pétain o el doctor Lecler?

Nosotros pensamos que es más justa la opinión del ilustre mariscal francés, que cuanto se asegura acerca de un remedio contra los efectos desastrosos que puede producir la industria química, es una ilusión, y que lo que hace falta es insistir todos en asegurar la paz entre los pueblos por cuantos remedios haya al alcance de los políticos y diplomáticos.

JORGE DEBLANC

Paris, Octubre.

(Prohibida la reproducción).

"EL ADELANTO" EN LUMBRALES

Honrando a una maestra

El acto que Lumbrales acaba de realizar en la mañana de hoy, es de los que enaltecen y dignifican a un pueblo, poniendo de relieve esa virtud tan hermosa que adorna el corazón humano, cual es la gratitud, engrandadora de otras virtudes.

Este acto ha sido consagrado a doña Tomasa Pérez Carranza, directora de estas graduadas, así como a sus difuntas tías, doña Feliciano y doña Escolástica, maestras también que le precedieron en su escuela y que supieron dejar modelada en doña Tomasa una maestra ejemplar.

A las once, en la Casa Ayuntamiento, se congregaron las autoridades de todos los órdenes, estacionándose en la plaza de la Constitución los niños y niñas de las escuelas y el pueblo en masa, encaminándose al domicilio de doña Tomasa, por la calle que, desde hoy, lleva el nombre de esta.

En el domicilio de doña Tomasa, acompañaban a ésta sus familiares, entre los que vimos a sus hermanos don Justino y don Angel; sus hijos, don Pedro y Asunción; padre de ésta, don Fermín Bedoya; el abogado don José Carranza y hermana, y don Alfredo Pérez Rebollo, parientes de doña Tomasa. Incorporados a la comitiva, por la Avenida de la República, se encaminaron todos a las escuelas graduadas, en donde el acto había de tener lugar, habilitándose el salón más espacioso; pero que resultó insuficiente a contener tanta concurrencia; pues se hubieran necesitado otros cuatro o cinco salones como aquél.

En el frente del edificio, sobre la portada de la derecha, aparecía cubierta la lápida dedicada a las tías de doña Tomasa y a ésta, lápida de mármol blanco con la inscripción en dorado relieve.

Descubierta la lápida, pronunciaron sentidos discursos doña Argentina Miguel del Corral y doña Leopolda Herrero, que fueron calurosamente aplaudidas.

Ya en el salón, doña Argentina, en inspirada poesía, ofreció el regalo a doña Tomasa, consistente en un precioso crucifijo de bronce dorado.

Dieron comienzo los discursos por el que, en nombre de Fregeneda, pronunció su alcalde, señor Rebollo, siguiendole la maestra doña Teresa Pacífico, y el maestro don Fernando Chico, que fueron acogidos con nutridísimos aplausos. La niña Manolita Miguel del Corral, dedicó unos versos a doña Tomasa, que arrancaron a todos los oyentes raudales de lágrimas.

La maestra doña Teresa Rodríguez Conde, leyó unas cuartillas que, en aquel crítico momento llegaron, originales de la inspectora doña Victoria Agradados, que nadie con más autoridad puede poner de relieve la labor de la homenajeadada, al declarar que la escuela de doña Tomasa era y siempre fue una de las mejores de la provincia en cultura y educación.

En nombre de los padres de las alumnas de doña Tomasa, habló el licenciado en Ciencias, don Ricardo Miguel del Corral, que ha apreciado en sus cuatro hijas, educadas por aquella, que la educación recibida no ha sido rutinaria, sino racional y sólida.

Por último, el señor alcalde, don Elías García, hizo el ofrecimiento del pergamino, que es una obra de gran mérito artístico.

Imposible reseñar todos los discursos, pues todos estuvieron a superior

FRIVOLIDADES

PARA UNA PELICULA



Un trajecillo sencillo y elegante de pana verde, con esclavina y volante en lo alto de la falda, un pequeño sombrero ultramoderno, zapatitos pulcros y guantes negros como los zapatos y el sombrero. Tal era el atavío de nuestra amiga, deliciosa la tarde que la encontramos en la Castellana, paseando con aire distraído, pero optimista en el gesto expresivo.

—¿Cómo tan sola?—interrogamos.
—Voy a reunirme ahora con las de Anguita, que me esperan en Kuz para, reunidas, ir al Salón de Otoño.

—¿Sigues tan aficionada a la pintura?
—No hay más que verme la cara—responde con ese humorismo que tantas veces la lleva a hacer chistes a costa de su propia coquetería.

Reímos ambas, y continué.
—Poca prisa te das para llegar a la cita de las amigas; yo creí que ibas de paseo.

—Nos citamos a las cuatro, y sólo son las cuatro y diez—nos dice—. Seguramente tendré aún que esperar veinte minutos. ¡No se puede ser tan puntual!

Reímos de nuevo, y caminamos en silencio un breve rato, al cabo del cual me dice:

—¿Recuerdas al chico aquél, bilbaino, con el cual me escribía durante el verano? Me resultó un majadero de primerísima calidad. Figúrate; se dedicaba el pobre a forjar novelitas y colocármelas lindamente. La última, fué algo serio; una novela del Oeste Americano, como las películas de serie.

—Muy interesante; cuenta, cuenta.

—Me escribe diciéndome que se le ha muerto un tío en las Pampas, dejándole la herencia de unos cuantos millones de dólares (dólares en las Pampas), y la tutela de una prima huérfana, llamada ¡Vidalita! nada menos, amenazada de secuestros y cosas terribles. El tenía que partir para cobrar la herencia y proteger a la prima, pero su amor por mí le hacía renunciar...

—¿Qué precioso film! Y tú ¿qué le respondiste?, porque valía la pena de responder...

—Ya lo hice, diciéndole que estaba encantada de su altruismo y esforzado amor... Yo ya sabía que se trataba de un solemnisimo embustero, porque precisamente, en la calle de Bailén, donde él vive, viven también las de Gurruchaga, que se encargaron de ponerme al corriente de la verdadera personalidad e historia del pollo.

—Continúa con él?

—No, porque yo también le hice mi novelita. Le dije que ahora, precisamente, llegaba de California un primo de mi cuñado, que había estado enamorado de mí durante la niñez, y que me proponía me fuera con él a Hollywood, decidido a hacer de mí una estrella del cinema. Ya le escribiré desde Cine-landia.

Reímos por enésima vez, y nuestra amiga siguió:
—Pero la verdad es que, si no Hollywood, por lo menos Joinville anda mezclado en este asunto.

—¿Piensas dedicarte al cine?

—Nada de eso, es que con la historia del pollo he escrito un argumento de película a la antigua usanza y la he enviado a un buen productor... Sólo lamentamos que no sea muy original la trama, pero como le añadí algo nuevo, veremos lo que resulta.

—¿No me anticipas algo?

—Sólo te diré que el título "Las ilusiones de un pobre joven neurasténico" y nada más.

MURECA

(Prohibida la reproducción).

be; como tampoco el que aquélla haya sabido llevar su deber; pues a ello venimos todos obligados, siendo bastante homenaje la satisfacción del deber cumplido. Lo hemos pedido, por traspasar constantemente doña Tomasa los linderos del deber, prolongando su escuela en la calle y en su propio domicilio; pues doña Tomasa no podía hallarse sin sus niñas ni un momento, y este homenaje por eso le alcanza a sus difuntas tías, que la hicieron muy ejemplar modelo de maestras.

De la labor que ha realizado en la escuela, dan testimonio los brillantes resultados obtenidos en las visitas de inspección, labor realizada diariamente nada menos que con más de 150 niñas, cuando la Pedagogía moderna, no permite más de una tercera parte de aquéllas, labor que supone tal cúmulo de desvelos y sacrificios, que bien merecen el homenaje que a doña Tomasa acaba de tributarle.

Si Lumbrales cuenta con jóvenes cultas y virtuosas, esposas modelo y madres cristianas, a doña Tomasa se lo deben; pues esa educación adquirida en la escuela y fomentada después por la religión, tarde o nunca desaparece.

Sea nuestra enhorabuena para las alumnas de la homenajeadada, doña Argentina Miguel del Corral, doña Mercedes y doña Concepción Pablos, iniciadoras de la suscripción popular, que tan brillante acogida tuvo por todo el vecindario.

CHICO

SE TRASPASA en buenas condiciones, Bar café Verbena. San Pablo, 13. Se dan facilidades de pago.

5-2

CONVOCADAS

en la "Gaceta de Madrid,, del día 14 del corriente

100 PLAZAS

para ingreso en el Cuerpo de Telégrafos

3.000 PTAS. DE ENTRADA

Preparación por oficiales del Cuerpo

Detalles y programa en

García Barrado (antes Rúa), número 60, pral.

Estampas londinenses

El manifiesto de los conservadores

Baldwin ha dado ya su manifiesto. Baldwin es el representante hoy del partido inglés que pesa más en la opinión pública. El manifiesto ha sido publicado para fines electorales, y en él, como es costumbre, en los partidos políticos de esta nación, se exponen con claridad los puntos principales del programa de los conservadores, que, aunque son conocidos, conviene recordarlos para los olvidadizos y para los electores que los desconocen.

Baldwin expone la idea de que hay verdadera necesidad de ampliar el período, en el que se pueda cooperar con el actual Gobierno nacional, constituido por elementos de los tres grandes partidos, porque entiende que será firme garantía para proseguir la obra redentora de salvar al país económicamente. Y en el documento del líder conservador, se expone la situación precisa en que se encuentra Inglaterra con el déficit de su balanza comercial, que considera de urgencia hacer desaparecer si se quiere llegar a asegurar la estabilidad financiera de la Gran Bretaña.

¿Cómo podría conseguirse? Baldwin ofrece una solución; la de reducir las importaciones y aumentar las exportaciones, o de otro modo, estableciendo una combinación entre los aspectos importador y exportador cuidadosamente estudiados.

En la cuestión internacional Baldwin expone sus puntos de vista acerca del examen que debe hacerse de las deudas de guerra y de cuantas cuestiones pueden derivarse de las reparaciones, de la distribución arbitraria que en los diversos países se hace del oro, de la interdependencia financiera de las Haciendas y del desarme mundial, causa indudable del desequilibrio económico.

Lo antecedente es algo de lo que podríamos decir puntos accidentales del programa conservador, o sea, aspectos del momento, pero el personaje conservador no abandona los que él llama puntos permanentes de su ideario, y sigue preconizando la aplicación de las tarifas aduaneras como arma eficaz para la reducción de las importaciones excesivas invitando a las demás naciones a introducir rebajas en las barreras aduaneras.

También da Baldwin soluciones a la agricultura sosteniendo su teoría del sistema de cuotas.

Con el manifiesto, se ha iniciado una campaña intensa para propagar las candidaturas del conservadurismo, eligiendo, para ello, candidatos de altura en los distritos, y preparado con miles de automóviles y un diluvio de propagandistas que se mueven por toda la isla defendiendo la que ellos llaman la bandera y los principios de su partido.

No le van a la zaga sus adversarios, los laboristas y los liberales, aunque éstos y aquéllos se encuentran divididos y maltruchos.

PABLO CISNEROS

Londres, Octubre.

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

La Comisión de Responsabilidades ha recibido un extenso escrito del defensor del general Martínez Anido, don Vicente Caballer Blasco, notificándole la imposibilidad material en que se encuentra el citado general, por la grave enfermedad que padece, para presentarse en persona ante el Tribunal que lo emplazó; pero que no queriendo privar al mismo de cuantos elementos de juicio le sean necesarios se anticipa noblemente a ofrecer sus declaraciones desde el propio techo, o por exhorto ante el representante de España, si la marcha de su enfermedad se lo permitiera.

Los directivos de la Unión de Municipios.

Habló por los pequeños Municipios el señor Valencia, de Medina de Rioseco. Por los grandes, el señor Paternina, del de San Sebastián.

Por último hicieron uso de la palabra los señores Rico y López González, que señalaron la importancia del Congreso y propugnaron la soberanía e independencia de los Municipios para realizar sus propios fines.

Los directivos de la Unión de Municipios.

Habló por los pequeños Municipios el señor Valencia, de Medina de Rioseco. Por los grandes, el señor Paternina, del de San Sebastián.

Por último hicieron uso de la palabra los señores Rico y López González, que señalaron la importancia del Congreso y propugnaron la soberanía e independencia de los Municipios para realizar sus propios fines.

EL DR. CAÑIZO

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid
Consulta: De tres a cinco

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez

PIEL - SIFILIS - URINARIAS
Diatermia - Electro-Coagulación
Rayos Ultra-Violeta - Cáustica
Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO

HOLANDESAS

Ya llegaron los hermanos Fernández, con nuevo vagón de novillas holandesas. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, 16.

3-2

SE VENDE automóvil Peugeot, 201, completamente nuevo. Informarán Garage Revuelta, en Salamanca.

PASTOS.—Se arriendan los pastos de invierno, para 550 ovejas, hasta el 15 de Abril, en Santibáñez de Cañedo, en la parte que raya con Huérmolos. Para tratar, con Felipe Fraile, en Calzada de Valdunciel.

9-4

Sociedad de patronos del ramo de Construcción y similares

Nota oficiosa

Puestas en vigor por el Comité paritario de la Construcción las nuevas bases a que habrán de acomodarse en lo sucesivo los contratos de trabajo, y determinándose en una de ellas la obligatoriedad de pertenecer a esta sociedad todos los patronos de la provincia, por la presente nota se invita a todos aquellos no afiliados a que lo verifiquen inmediatamente, para evitarse los perjuicios que se le originarán con la consiguiente denuncia ante el Comité paritario, sin perjuicio de que la entidad obrera, en cumplimiento de lo acordado, ordene la retirada del personal de aquellos patronos no afiliados a esta agrupación.

Para solicitar el alta en ella, pueden pasar los patronos de esta ciudad por la oficina social (Plaza de los Sexmeros, número 1) y los de la provincia, dirigiéndose por carta al señor secretario de la organización.

Salamanca, 19 Octubre 1931

¿VA USTED A MADRID?

No deje de hospedarse en la fonda LA PARISIEN, Montera, 14. Pensión completa, de ocho pesetas hasta doce. Magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior, 14255. Propietario y gerente, Leonardo Méndez.

DESDE CIUDAD RODRIGO

Viajes

Con el fin de fijar su residencia en ésta ha llegado de Buenos Aires, el laborioso industrial y propietario don Miguel Romo, su señora e hijos, hermanos de los señores de Pata Gil.

Fueron muchos los mirobrigenses que en varios automóviles se trasladaron el domingo pasado a Ledesma, con motivo del mitin que dió el diputado señor Gil Robles y otros.

Ha llegado de Madrid la señora del jefe de esta estación del ferrocarril, don Angel Martín y su hijo Angelito.

Para despedirse de sus padres, el Secretario de este Juzgado, don Fernando García Barsala y señora, ha pasado dos días entre nosotros, el capitán médico don Fernando García Santandreu, que a petición propia ha sido destinado al regimiento de Infantería número 41, de guarnición en Melilla. Le deseamos un feliz viaje.

Fallecimientos

Víctima de larga enfermedad ha fallecido en ésta el comandante del Cuerpo de bomberos voluntarios, don Julián Trinchet Rico.

También ha fallecido el conocido y acreditado sastre don Demetrio Moro Miguel.

A sus respectivas familias nuestro sentido pésame.

Enfermos

Encuétrase bastante mejorado el párroco de San Pedro, de esta ciudad, don Ramón Morales.

S. VEGAS ARRANZ

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

Aprenda a cortar con nuestros patrones SINGER



Aparatos LUZSINGER

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETEADOR ACOCHADOR

SALAMANCA: Quintana, 5 y 7

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

DEPORTES

El Valladolid Deportivo sufre una corrección ante el Madrid, con sus ases

Una improvisación y muchas ganas de ir a la ciudad del Pisuerga, nos llevo a última hora, al campo de la Plaza de Toros, de Valladolid, llegaron en el preciso momento que un balón entra en la meta de Irigoyen, sin que este lo pueda evitar.

Vencimos como felicitamos a Olaso y preguntamos a un cronista, compañero, cuánto tiempo llevan jugando. Dos minutos y medio, nos dice, cronómetro en mano.

El Madrid acapara el terreno de juego. Zamora, sólo en la portería de entrada; Ciriaco-Quincoces, devolviendo balones desde el medio del campo, y los adelantes del Madrid, volcados sobre Irigoyen, que bien defendido por todo el once, se revuelve contra el acoso.

Esta táctica del Madrid favorece a los locales, pues a pesar de la presión, sólo otra vez logra Bestit perforar la meta del Valladolid.

Los locales se dedican a deshacer la meta de Irigoyen y como todos se unen a ello, lo consiguen.

En el segundo tiempo ya domina algo el Valladolid y ese dominio es causado en que en sus avances los cortos encuentran más libre la portería y puedan tirar desde largo, con lo cual en dos buenos tiros, logran batir a Luis García, la meta suplente, que ha sustituido a Irigoyen, del cual nos dicen sufre la dislocación de un dedo.

Película del partido

Como decimos al principio, entramos en el campo al par que un balón entra en la meta vallisoletana. Fue Olaso el marcador de este primer tanto del Madrid.

López, en un avance deslabazado, sin ligar, envía un buen tiro desde largo, que Zamora hignotiza en el aire.

En seguida Hilario contesta con otro fuerte tiro, que Irigoyen detiene.

Olaso tira el primer córner, que el portero despeja de puño. Después tira el segundo, sin consecuencias. Y en seguida dos seguidos más, el último lo remata de cabeza Bonet corto y Regueiro, en el aire y de cuchara lo recoge, saltando el balón afeitando el larguero.

Lazcano centra y Olaso largó un canchazo atravesado, que sale rozando el poste contrario.

Y viene

El segundo tanto

que como hemos dicho, remata Bestit según viene, a pase de Regueiro.

Cimiano tira un córner sin resultado. Olaso, que siempre está solo, recoge un centro y larga otro gran tiro que Irigoyen, apurado y magistralmente párra, cayendo al suelo. Irigoyen se retira a la caseta y sale García, el portero suplente.

Avance local, con un centro de Cimiano, y Julito lo recoge sólo frente a Zamora. Nadie le acosa, nadie le puede estorbar, apunta fuerte y ¡zas!, a la calle. Creo que Ricardo los tiene asustados.

Colinas avanza y Bonet le entra frente, siendo castigado; López, por no ser menos que Julito, apunta a Zamora y dispara a Tortesillas. Pitos.

Olaso, siempre solo, avanza y burla a Chuchi; Antón, el viejo Antón, se lanza "in extremis" y logra dejar a Olaso compuesto y sin novia, ganándose una formidable ovación. La novia era un tantito seguro.

Chut que para García. En seguida córner de Lazcano, sin resultado. Lazcano y Antón se dan un cabezazo; el de Madrid, más chico, saca un chichón; el de Bilbao, una catreda, la ceja partida; a la enfermería y uno menos. El pequeño Grande pasa a la defensa y López a la media.

También Escudero, que cuando coge el balón no sabe qué hacer con él, tira alto.

Olaso da un gran pase, que Hilario tira, rozando el poste.

Faut de Cimiano a León y en seguida acaba el tiempo.

En el intermedio saludamos a los nomadas salmantinos Darío, La Torre, don Alejo, Tapia, etc.; los de todas las excursiones; echamos de menos a Pierina.

Hemos saludado antes a don Santos, el inclito futbolista de corazón, si con su entusiasmo se ganara, el Valladolid habría inflingido una gran derrota al Madrid.

Eduardo López Pérez, buen periodista, buen amigo, buena mano izquierda, si le dieran pesetas para disponer, ese

Y vienen cuatro tantos

Como las cerezas, ligados unos con otros.

Tiro bueno de Regueiro, García lo echa a "córner". Lazcano lo tira, Luis despeja de puño, se arma otro tiro como los anteriores y un pleo envía el balón a la red.

Menos Zamora-Ciriaco-Quincoces, se encuentran en el área de Valladolid los restantes diez y nueve jugadores.

Preguntamos a Lipo. ¿Quién marcó? Bertit, nos responde.

Recordamos al entrenador del Madrid, en aquella temporada en que pasó a la Real Sociedad de San Sebastián por España, exhibiendo el mejor juego de conjunto que se vio en ningún equipo español; pero carentes del tiro que a los frontizos, el pequeño Irún, les daba el campeonato regional.

Hoy Lipo quiere juego bonito, afili-

Consideraciones

No se nos oculta lo difícil que se hacia la vida al Valladolid en la región sin competidores, por eso le aplaudimos el que se buscara una salida por el centro, dejando en la región un campeonato de clubs de menor cuantía, pero más numerosos que nunca.

Hemos de confesar que nos dió pena ver a nuestro único representante regional frente al Madrid; desaparecida su defensa y desaparecido su ataque, el Valladolid del domingo no es el del brioso juego de la temporada pasada.

Los hermanos Chacártegui, que aún no han dado chispas en el Iberia, no han podido ser dignamente sustituidos en el Valladolid.

Susaeta y Anduiza, dos grandes valores del Valladolid, han ido a malograrse como jugadores al Arenas e Iberia, y para Salvadores, no hay sustituto.

Al equipo actual de Valladolid, le hubiéramos encontrado bueno, si el equipo, reforzada la defensa, y con uno o dos delanteros nuevos, se le hubiera fogueado en el campeonato regional, con León-Palencia y Salamanca; pero así, de primeras, frente a equipos veteranos como el Athletic y el Nacional y frente a un Madrid, con ases, no puede más que ir al fracaso, y no tendría nada de particular que a la temporada que viene, no interese el Valladolid y el Iberia al Centro, ni compensen en taquilla con su inclusión.

Otra cosa sería si el Valladolid hubiera sostenido sus elementos, entonces ni el Nacional ni el Athletic le hubieran vendido, y ante el Madrid, se hubiera vendido caro.

El Madrid de este año necesita a un Athletic de Bilbao, a un Barcelona. ¡Qué buenos partidos de Liga!

El Madrid, es una realidad este año. Sus ases son ases en el campo, no lo son sobre el papel y de ellos, lo mejor, la pareja de zagueros, pareja que aún sigue siendo digna de Ricardo I, a pesar de los bulos que se corrían de si estaba agotada, si, etcétera...

¡Es Mucho Madrid! Lipo, ya te iremos a ver a tu campo, tus huertes merecen este año el viaje a Madrid. Esperamos nos reserves entradas a los de acá, cuando te las mandemos a pedir.

Mucho Hilario, mucho Regueiro, muchos extremos. ¡Hasta pronto!

En Salamanca Horacio, a quien cedimos los trastos, os dirá de los nuestros, cómo ganaron a la selección militar, yo sólo os digo que el domingo a Valladolid, contra el Olimpia, auto grande, se admiten inscripciones en Cuesta del Carmen, 10, y en Novelty, horas de oficina. Plazas limitadas; pues si se llenan, no se admiten más.

A inscribirse.

El momento religioso actual

Nota de las Cofradías sevillanas

Las Cofradías sevillanas, reunidas para examinar la situación creada por las Cortes Constituyentes en orden a las relaciones de la Iglesia y el Estado, hacen público lo que sigue:

Que son Asociaciones exclusivamente religiosas, consagradas al culto católico y sometidas a la legítima autoridad de la Iglesia y a sus estatutos o reglas debidamente aprobados.

Que como constituidas por creyentes en la fe de Cristo, están vivamente doloridas por los acuerdos que llevan a la Constitución el desconocimiento de los indiscutibles derechos de la Iglesia.

Y que seguirán la misma suerte de la Iglesia católica dentro del Estado, sin admitir regímenes de excepción que pugnarían con su verdadero espíritu.

Desde Berrocal de Salvatierra

Una boda. - Muerte sentida y otras noticias

El día 8 de este mes contrajeron matrimonio, los jóvenes Angel García y Manuela Benito, hijos de los industriales de este pueblo don Juan y don Serafín.

Fueron padrinos los hermanos del novio Miguel y Felicidad. Un ramillete de simpáticas señoritas acompañó a los novios, testimoniándoles así su afecto y amistad.

Los invitados pasaron de noventa, siendo obsequizados con sendos banquetes, juzcndo sus habilidades culinarias la ya acreditada cocinera doña Clotilde Rodríguez.

Los novios recibieron infinidad de regalos y dinero en abundancia al celebrarse la clásica espiga. Citare algunos por no hacer esta interminable.

La madre del novio, cocha de seda; Felicidad, Rosa, Quiteria y María, hermanas del novio, juegos de cama; señorita Esperanza Girón, preciosa mantelería bordada; don Juan Manuel García y Señora, tíos del novio, mesa de noche.

Reciban nuestra enhorabuena la feliz pareja, que hacemos extensiva a su familia.

El día 16 fué conducido a la última morada, don Felipe Rodríguez, persona emparentada con buenas familias de este pueblo.

Una larga y cruel enfermedad, sobrevenida con resignación, ha puesto fin a su existencia.

Reciba nuestro sentido pésame su desconsolada esposa doña María Carrasco; hijos: Agustín, Angel, Pedro, Modesto, Celia y Eliseo; hijos políticos y demás familia.

—Se encuentra mejorada de la grave enfermedad que ha sufrido, doña Agustina, de Campo Redondo. Lo celebramos.

—Pasaron en ésta una temporada don Miguel Girón y su joven y bella esposa doña Camelia Rodríguez, marchando a Sevilla, donde tienen su residencia.

—Hemos tenido entre nosotros a la distinguida señora doña Angela Ingelmo y sus preciosos hijos Rosina, Angel y Carmen.

—Saló para Salamanca, doña Valentina Carrasco.

—Pasa en ésta unos días la simpática señorita María Pérez, hermana de don José, médico de Boadilla.

—Se encuentra restablecida de la enfermedad que puso en peligro su vida, doña Domitila Sánchez de Pérez.

—Se está constituyendo la sociedad de obreros, habiendo sido elegido presidente, don Antonio García. Le deseamos acierto.

ESPERANZA GIRÓN
Berrocal y Octubre 1931.

El momento religioso actual

DOÑA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, ha trasladado su domicilio y hospedaje de embarazadas, de la calle de la Rúa, 25, 3.º, a la calle del Doctor Riesco, 82, entresuelo, izquierda. 4-1

Desde Berrocal de Salvatierra

Una boda. - Muerte sentida y otras noticias

El día 8 de este mes contrajeron matrimonio, los jóvenes Angel García y Manuela Benito, hijos de los industriales de este pueblo don Juan y don Serafín.

Fueron padrinos los hermanos del novio Miguel y Felicidad. Un ramillete de simpáticas señoritas acompañó a los novios, testimoniándoles así su afecto y amistad.

Los invitados pasaron de noventa, siendo obsequizados con sendos banquetes, juzcndo sus habilidades culinarias la ya acreditada cocinera doña Clotilde Rodríguez.

Los novios recibieron infinidad de regalos y dinero en abundancia al celebrarse la clásica espiga. Citare algunos por no hacer esta interminable.

La madre del novio, cocha de seda; Felicidad, Rosa, Quiteria y María, hermanas del novio, juegos de cama; señorita Esperanza Girón, preciosa mantelería bordada; don Juan Manuel García y Señora, tíos del novio, mesa de noche.

Reciban nuestra enhorabuena la feliz pareja, que hacemos extensiva a su familia.

El día 16 fué conducido a la última morada, don Felipe Rodríguez, persona emparentada con buenas familias de este pueblo.

Una larga y cruel enfermedad, sobrevenida con resignación, ha puesto fin a su existencia.

Reciba nuestro sentido pésame su desconsolada esposa doña María Carrasco; hijos: Agustín, Angel, Pedro, Modesto, Celia y Eliseo; hijos políticos y demás familia.

—Se encuentra mejorada de la grave enfermedad que ha sufrido, doña Agustina, de Campo Redondo. Lo celebramos.

—Pasaron en ésta una temporada don Miguel Girón y su joven y bella esposa doña Camelia Rodríguez, marchando a Sevilla, donde tienen su residencia.

—Hemos tenido entre nosotros a la distinguida señora doña Angela Ingelmo y sus preciosos hijos Rosina, Angel y Carmen.

—Saló para Salamanca, doña Valentina Carrasco.

—Pasa en ésta unos días la simpática señorita María Pérez, hermana de don José, médico de Boadilla.

—Se encuentra restablecida de la enfermedad que puso en peligro su vida, doña Domitila Sánchez de Pérez.

—Se está constituyendo la sociedad de obreros, habiendo sido elegido presidente, don Antonio García. Le deseamos acierto.

ESPERANZA GIRÓN
Berrocal y Octubre 1931.

LA FASE INTELECTUAL

En seis meses de República, ha pasado un hombre humilde y oscuro, un hombre que no gozaba de prestigio popular, un hombre recolecto en su estudio, en su mundo de meditaciones éticas y estéticas, ha pasado, decimos, a la Presidencia del Gobierno Nacional, con el aplauso unánime de los españoles.

Azaña —que este es el hombre— no es más ni menos que un intelectual puro, un escritor pulquerrimo, un ensayista, un ateneista. La obra de Azaña, el pasado de Azaña, hay que referirlo a su diáfana, honda y consecuente labor intelectual. El fué el último director de la inolvidable revista "España", aquella nave del espíritu hispano, gobernada primero por Ortega y Gasset, luego por Araquistain y después por Azaña. El fué el director de "La Pluma", selectísima revista de más pura literatura. "La Pluma" era el copo de nieve en las alturas de la pasión literaria de aquella



Abel

novísima generación del año 30 —estudiantes, profesores, escritores—, han creado esta nueva España, fuerte y alegre, liberal y democrática.—GUISAL

granado, pero después de marcar muchos tantos que le aseguran los puntos de un partido.

Buena persona este Lipo.

Al tercer tanto, van veinticinco minutos, y al minuto, veintiséis. Regueiro avanza, le hacen un descarado faut, que lo encorajina, dándole tal patada al balón, que García no ve por dónde se le cuela, sólo siente el golpe contra la red, y el árbitro no tiene tiempo de poner el pito en la boca para silbar el faut, haciéndolo para goal.

Un tiro recto de más de veinte metros, pero a 150 por hora. Luis Regueiro se echa mano a la parte dolorida y el público vallisoletano se le rinde en una ovación.

A los treinta y dos minutos, Bonet recoge un despeje, avanza un poquito, y desde el mismo sitio que Regueiro y como él, bate a García. Este tiro lo hubiera detenido con un buen soplo. García está desconcertado. El balón, desde largo, no llevaba la mecha que el anterior.

Dos minutos más tarde, Bestit aprovecha una falsa salida de García para meter el sexto y último goal.

Hilario tira, el balón va a "córner". Se prepara Olaso, uno del público le dice: "¡Olaso, qué malo eres!", y él, con sorna le contesta, "eso digaselo a este señor", y apunta a Lipo, que se sonrie en el "córner".

Este "córner" de Olaso, un tiro de Julito y otro "córner" de Olaso, y acaba el tiempo un minuto antes de los cuarenta y cinco.

El momento religioso actual

Nota de las Cofradías sevillanas

Las Cofradías sevillanas, reunidas para examinar la situación creada por las Cortes Constituyentes en orden a las relaciones de la Iglesia y el Estado, hacen público lo que sigue:

Que son Asociaciones exclusivamente religiosas, consagradas al culto católico y sometidas a la legítima autoridad de la Iglesia y a sus estatutos o reglas debidamente aprobados.

Que como constituidas por creyentes en la fe de Cristo, están vivamente doloridas por los acuerdos que llevan a la Constitución el desconocimiento de los indiscutibles derechos de la Iglesia.

Y que seguirán la misma suerte de la Iglesia católica dentro del Estado, sin admitir regímenes de excepción que pugnarían con su verdadero espíritu.

Desde Berrocal de Salvatierra

Una boda. - Muerte sentida y otras noticias

El día 8 de este mes contrajeron matrimonio, los jóvenes Angel García y Manuela Benito, hijos de los industriales de este pueblo don Juan y don Serafín.

Fueron padrinos los hermanos del novio Miguel y Felicidad. Un ramillete de simpáticas señoritas acompañó a los novios, testimoniándoles así su afecto y amistad.

Los invitados pasaron de noventa, siendo obsequizados con sendos banquetes, juzcndo sus habilidades culinarias la ya acreditada cocinera doña Clotilde Rodríguez.

Los novios recibieron infinidad de regalos y dinero en abundancia al celebrarse la clásica espiga. Citare algunos por no hacer esta interminable.

La madre del novio, cocha de seda; Felicidad, Rosa, Quiteria y María, hermanas del novio, juegos de cama; señorita Esperanza Girón, preciosa mantelería bordada; don Juan Manuel García y Señora, tíos del novio, mesa de noche.

Reciban nuestra enhorabuena la feliz pareja, que hacemos extensiva a su familia.

El día 16 fué conducido a la última morada, don Felipe Rodríguez, persona emparentada con buenas familias de este pueblo.

Una larga y cruel enfermedad, sobrevenida con resignación, ha puesto fin a su existencia.

Reciba nuestro sentido pésame su desconsolada esposa doña María Carrasco; hijos: Agustín, Angel, Pedro, Modesto, Celia y Eliseo; hijos políticos y demás familia.

—Se encuentra mejorada de la grave enfermedad que ha sufrido, doña Agustina, de Campo Redondo. Lo celebramos.

—Pasaron en ésta una temporada don Miguel Girón y su joven y bella esposa doña Camelia Rodríguez, marchando a Sevilla, donde tienen su residencia.

—Hemos tenido entre nosotros a la distinguida señora doña Angela Ingelmo y sus preciosos hijos Rosina, Angel y Carmen.

—Saló para Salamanca, doña Valentina Carrasco.

—Pasa en ésta unos días la simpática señorita María Pérez, hermana de don José, médico de Boadilla.

—Se encuentra restablecida de la enfermedad que puso en peligro su vida, doña Domitila Sánchez de Pérez.

—Se está constituyendo la sociedad de obreros, habiendo sido elegido presidente, don Antonio García. Le deseamos acierto.

ESPERANZA GIRÓN
Berrocal y Octubre 1931.

El momento religioso actual

DOÑA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, ha trasladado su domicilio y hospedaje de embarazadas, de la calle de la Rúa, 25, 3.º, a la calle del Doctor Riesco, 82, entresuelo, izquierda. 4-1

Desde Berrocal de Salvatierra

Una boda. - Muerte sentida y otras noticias

El día 8 de este mes contrajeron matrimonio, los jóvenes Angel García y Manuela Benito, hijos de los industriales de este pueblo don Juan y don Serafín.

Fueron padrinos los hermanos del novio Miguel y Felicidad. Un ramillete de simpáticas señoritas acompañó a los novios, testimoniándoles así su afecto y amistad.

Los invitados pasaron de noventa, siendo obsequizados con sendos banquetes, juzcndo sus habilidades culinarias la ya acreditada cocinera doña Clotilde Rodríguez.

Los novios recibieron infinidad de regalos y dinero en abundancia al celebrarse la clásica espiga. Citare algunos por no hacer esta interminable.

La madre del novio, cocha de seda; Felicidad, Rosa, Quiteria y María, hermanas del novio, juegos de cama; señorita Esperanza Girón, preciosa mantelería bordada; don Juan Manuel García y Señora, tíos del novio, mesa de noche.

Reciban nuestra enhorabuena la feliz pareja, que hacemos extensiva a su familia.

El día 16 fué conducido a la última morada, don Felipe Rodríguez, persona emparentada con buenas familias de este pueblo.

Una larga y cruel enfermedad, sobrevenida con resignación, ha puesto fin a su existencia.

Reciba nuestro sentido pésame su desconsolada esposa doña María Carrasco; hijos: Agustín, Angel, Pedro, Modesto, Celia y Eliseo; hijos políticos y demás familia.

—Se encuentra mejorada de la grave enfermedad que ha sufrido, doña Agustina, de Campo Redondo. Lo celebramos.

—Pasaron en ésta una temporada don Miguel Girón y su joven y bella esposa doña Camelia Rodríguez, marchando a Sevilla, donde tienen su residencia.

—Hemos tenido entre nosotros a la distinguida señora doña Angela Ingelmo y sus preciosos hijos Rosina, Angel y Carmen.

—Saló para Salamanca, doña Valentina Carrasco.

—Pasa en ésta unos días la simpática señorita María Pérez, hermana de don José, médico de Boadilla.

—Se encuentra restablecida de la enfermedad que puso en peligro su vida, doña Domitila Sánchez de Pérez.

—Se está constituyendo la sociedad de obreros, habiendo sido elegido presidente, don Antonio García. Le deseamos acierto.

ESPERANZA GIRÓN
Berrocal y Octubre 1931.

El momento religioso actual

DOÑA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, ha trasladado su domicilio y hospedaje de embarazadas, de la calle de la Rúa, 25, 3.º, a la calle del Doctor Riesco, 82, entresuelo, izquierda. 4-1

DESDE BEJAR

El Pantano de Navamunio

Se ha celebrado una importante reunión, integrada por representantes de los Ayuntamientos de Béjar y Candelario y de la Asociación de Propietarios de edificios hidráulicos a que afecta el proyecto de Pantano de Navamunio. En ésta se acordó que hoy, lunes, se trasladase una comisión a Madrid para entrevistarse con el ministro de Fomento, acompañada de los diputados de la provincia, para estudiar las soluciones más viables y emprender los trabajos que se estimen necesarios para ver convertido en realidad tan beneficioso proyecto.

Bien se advierte, en épocas como la que atravesamos, la suma conveniencia del citado pantano, que resolvería importantes problemas comarcales que afectan principalmente a la industria y de forma considerable también al abastecimiento de aguas de estas poblaciones.

Por ello, se estiman muy laudables estos esfuerzos que se vienen haciendo y para los que deseamos fervientemente el más acabado éxito.

La crisis industrial

Sin ponderaciones excesivas, bien podemos asegurar que la vieja crisis porque atraviesa la ciudad de Béjar, toma de día en día caracteres más agudos. El Ayuntamiento se ocupó de ella, una vez más, en su sesión última. Con dolor hemos de recoger las palabras del alcalde a este respecto: "...en Madrid no se palpa la verdadera tragedia en que se debaten pueblos como el nuestro". Parece que la resolución del curso para el vestuario del ejército, que aliviaría esta situación angustiosa, está pendiente de algunos "trámites burocráticos". Y estos trámites burocráticos, que siempre pusieron el sello del anquilosamiento a las actividades nacionales, son los causantes, a lo que se ve, de inquietudes, de zozobros y aún de hambre en sectores importantes de la vida nacional. Y, hemos de repetirlo, esta ciudad está dando grandes pruebas de resignación; pero sería muy de desear que el trámite burocrático cesase de una vez para que aquella no se agotase.

Obra recomendada

El respetable jurado de la Asociación Nacional "El mejor libro del mes" ha incluido, entre las recomendadas, la novela de nuestro querido amigo y compañero don Valeriano González "Rosa, la de Villambró".

La garantía de este fallo ha de ser un fuerte estimulante para alentar a don Valeriano González en el camino de las letras, donde ha de gustar próximamente los legítimos encantos de la victoria.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

A. GARCIA
19-10-31.

MOLINERO, para segundo, necesitó. Inútil presentarse sin buenas referencias. Andrés Ramos, fábrica de harinas, Villavieja de Yeltes. 3-4-1

LLOYD SABAUDO

SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO

SUD AMERICA

CONTE VERDE
de Barcelona 6 Noviembre

CONTE ROSSO
de Barcelona 21 Noviembre

Médicos, cocineros y personal español

NORTE AMERICA

CONTE BIANCAMANO
de Gibraltar 24 Octubre

LLOYD SABAUDO
Barcelona - Rambla Santa Mónica, 31 y 33
Madrid - Carrera de San Jerónimo, 36

Dirección telegráfica: SABAUDO

En Salamanca, dirigirse a don José María García Sánchez, Plaza del Peso, 16

EL ADELANTO 21-10-31

ATENCIÓN

SE ARRIENDAN LAS ACREDITADISIMAS AGUAS, CON LOS EDIFICIOS DE FONDA, LA FINCA TITULADA "ANTIGUA FUENTE DEL CAÑO", SITA EN BABILA-FUENTE (SALAMANCA)

SE VENDE EN DICHA FINCA UNA PARTIDA DE CISCO PURO DE ENCINA

DIRIGIRSE A DON ESTEBAN PALOMERO (ABOGADO), OLMEDO (VALLADOLID)

Desde la princesa activa

hata la más modesta ama de casa, sabe perfectamente que unos muebles bien encerados y unos pisos brillantes son lo que denota buen gusto y elegancia en su propietario.

Las cualidades ideales que debe reunir un encaústico moderno son las que en alto grado posee el

aliron

MUY INTERESANTE

Desde el día 8 saldrá de Salamanca un servicio ECONOMICO de automóvil, a las 6,30 de la mañana, para llegar a Madrid a las 11,30, y de Madrid a las tres de la tarde, para llegar a Salamanca a las ocho de la noche, al

PRECIO DE OCHO PESETAS

El servicio ordinario de Automóvil saldrá desde el mismo día, de Salamanca, a las 7,30 y dos de la tarde

Administración: HOSTERIA VASCA-Plaza del Mercado

JULIO

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 696,4. Sombra, 21,0. Mínima, 2,0. Seco, 8,0.
Húmedo, 6,4. Viento, E-fuerza 0. Cielo, despejado. Tiem-
po, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA

Sol: 6,32. pas. mer.
11,59. pón. 17,26.
Luna: 15,50. pas. mer.
21,35. pón. 3,28.

22
Jueves

Santos María Salomé
y Córdoba; Marcos,
obispo, y Juan Capris-
tano.

Noticias de nuestra última edición - CONFERENCIAS DE MADRUGADA

Lerroux y la ley de defensa de la República

CÓMO HA QUEDADO REDACTADO EL ARTICULO 46 DE LA CONSTITUCION

El señor Besteiro habla de los debates constitucionales

Madrid.—El presidente de la Cámara al recibir la visita de los periodistas, les dijo:

—Ya habrán visto ustedes que se ha evitado la sesión nocturna que nos amezaba. Espero que mañana quedarán aprobados los dos artículos que restan del título tercero y que entraremos en la discusión de la totalidad del título cuarto y quinto.

Preguntado si habría esta semana sesión nocturna, contestó el señor Besteiro negativamente.

—Aunque es mi opinión que si en esta semana no podemos entrar a discutir el artículo del título cuarto, terminaremos al menos la discusión de su totalidad.

—Ahora, aparte de estos detalles, hay una nota interesante que quiero comunicar a ustedes.

He hablado con algunos representantes de las minorías agraria y vasco-navarra. Estuvieron muy deferentes con la presidencia, cosa que agradezco de veras. Les he hecho reflexiones acerca del placer con que veríamos su colaboración en los debates parlamentarios.

Se mantuvieron firmes en su posición; pero he conseguido que me dieran algunos nombres de diputados de esas minorías para que estén representadas en las comisiones en que faltan, por ejemplo en la de suplicatorios.

Esto me congratula mucho, porque parece demostrar que hay deseos de colaboración.

COMO QUEDA REDACTADO EL ARTICULO 46

Madrid.—El artículo 46 del proyecto Constitucional que anoche aprobó la Cámara, ha quedado definitivamente redactado en la siguiente forma:

“El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado, que lo realizará mediante una serie de instituciones educativas enlazadas por el sistema de escuela unificada.

La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria.

Los maestros, profesores y catedráticos que pertenezcan a la enseñanza, son funcionarios públicos.

La República, legislará en el sentido de facilitar a todos los españoles, económicamente necesitados el acceso a todos los grados de la enseñanza, a fin de que no se hallen condicionados más que por la aptitud y por la vocación.

La libertad de la Cátedra queda reconocida y garantizada en la Constitución. La enseñanza será laica y hará del trabajo el eje de su actividad pedagógica y se inspirará en ideales de solidaridad humana.

Se reconoce a las iglesias el derecho sujeto a la inspección del Estado de enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.

EL SEÑOR LERROUX, EL PALACIO DE LA MAGDALENA Y LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

Madrid.—En los pasillos de la Cámara conversó extensamente con los periodistas el ministro de Estado.

Les refirió el señor Lerroux algunas anécdotas de su vida política y hablaron después de la petición del Ayuntamiento de Santander, para que le sea cedido el Palacio de la Magdalena, les dijo:

—Si por mí fuera firmaría la cesión ahora mismo, pues lo creo justo.

Aquí se presenta un dilema: Si se atiende a la conservación del Palacio, se echará el Estado a sus espaldas una carga inútil; si no se inutilizan magníficos edificios.

En cambio el Ayuntamiento puede atenderlo y dedicarlo a funciones de gran interés, tales como colonias, archivos, etc.

Este Palacio de la Magdalena se levantó por suscripción popular y legítimamente pertenece a la ciudad.

Hablando después el señor Lerroux de la Ley de Defensa de la República, aprobada por la Cámara, dijo que el concepto de vigencia de esa Ley es tan sólo durante la vida de las Constituyentes, añadiendo que esta idea era cuya, habiendo dicho así constar para evitar suspicacias.

ALCALA ZAMORA Y LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

Madrid.—También fué interrogado en los pasillos de la Cámara, el señor Alcalá Zamora, sobre su opinión acerca de la Ley de Defensa de la República.

—Yo jamás—dijo—le negaría a un

Gobierno y menos al que me sigue los medios que estimen convenientes para garantizar la seguridad del régimen sin entrar a examinar el grado en que aquellos me satisficieran. Con menos motivo podía hacerlo cuando la necesidad se afirmaba y en mi ánimo adquiriría más fuerza, por lo mismo que al salir del Gobierno no estaba previsto este proyecto.

En el mes de Agosto habió algo de ello el señor Maura, pues se deseaba hacer cumplir a todos los organismos obreros la Ley y evitar las alteraciones de orden público; pero aquel proyecto era bastante menos extenso que este y de menor importancia.

De este proyecto la primera noticia la he tenido hoy y mi actitud tenía que ser necesariamente la de no crear dificultades.

UN SUICIDIO

Madrid.—En la estación del metro de la Opera, un individuo se arrojó al paso del tren, quedando destruido.

No ha podido ser identificado el cadáver.

EL CONGRESO POSTAL

Madrid.—Continúan las sesiones del Congreso postal.

Hoy se ha terminado la discusión del convenio principal, y se ha entrado en la del protocolo.

Esta tarde, los congresistas fueron obsequiados con un banquete en el Puento de la Reina, organizado por el Ayuntamiento.

SE VA A RETIRAR LA ESTATUA DE ALFONSO XII

Madrid.—En la orden del día de la próxima sesión municipal, figura una propuesta para quitar la estatua de Alfonso XII que existe en el monumento del Retiro, y sustituirla por la de aquellos que dieron su vida por la República.

DOS DETENCIONES

Madrid.—La policía ha practicado la detención del sindicalista Nicasio Alvarez de Sotomayor y de otro llamado Melchor García.

El primero está reclamado por el Juzgado del distrito de la Latina.

EL SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO Y LA HUELGA

Madrid.—El Sindicato Nacional Ferroviario afecto a la Unión General de

Trabajadores, ha publicado una nota interpretando el acuerdo del último Consejo de Ministros.

Se dice en mencionada nota, que la ponencia compuesta por tres ministros y que se ocupará del problema ferroviario, es altamente halagadora para los deseos de los ferroviarios.

Añade que constituye un gran error intentar cambiar la plausible actitud observada hasta ahora por los ferroviarios afectos a la U. G. T., y dice que actualmente no pueden hablar de huelgas más que los inconscientes, desconocedores del problema, o los irresponsables que intentan extender el movimiento de Andalucía al resto de España.

El interés de los ferroviarios exige consignar una firme protesta contra todo intento de extender la huelga a otros ferrocarriles, que podría comprometer el próximo feliz resultado de las gestiones que se realizan.

Extranjero

EL JAPON Y LA SOCIEDAD DE NACIONES

Tokio.—Parece ser que los cinco puntos esenciales que el Japon impone para retirar, conforme a los deseos de la Sociedad de Naciones, sus tropas de Manchuria, han sido ya comunicados confidencialmente a Briand.

Piden que se firme una mutua promesa de no agresión y que sean reprobadas todas las manifestaciones antijaponesas y que se den seguridades a los japoneses residentes en China.

PREPARATIVOS DE RUSIA

Londres.—Se anuncia que el Gobierno de los soviets, ha enviado a la frontera china grandes cantidades de tanques y artillería y tomado disposiciones para un rápido traslado de contingentes militares a aquella frontera.

Se añade, que estas medidas son únicamente de precaución.

IMPRESIONES OPTIMISTAS

Ginebra.—Los representantes de China y el Japon, no han podido contestar todavía a las indicaciones que anoche les hiciera Briand respecto al conflicto que mantienen.

Las últimas impresiones son optimistas.

RIVERA

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Por un motivo baladí, la navaja en acción

La noche del 27 de Junio último, Servando Lima López y Eulogio Pío de Santiago, tuvieron una discusión en un pajar del pueblo de Aidesaca de Arnuña, correspondiente al término municipal de Villares de la Reina, por un motivo baladí, y el primero, con una navaja, causó al segundo unas lesiones, de las que tardó en curar diecisiete días, con asistencia facultativa, sin que le haya quedado imperfección alguna.

Procesado Servando por el hecho referido, para ser juzgado comparó ayer ante la Audiencia, siendo acusado por el fiscal, señor James, como autor de un delito de lesiones menos graves, sin circunstancias, por lo que pidió que fuese condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, debiendo indemnizar al perjudicado con la suma de 100 pesetas.

El defensor, señor Tordera, sostuvo que el procesado no era autor de delito, y si de una falta, porque las lesiones sufridas por Eulogio debieron curar antes de los quince días, si hubiera observado las prescripciones facultativas, que infringió, por lo cual solicitó la absolución de Servando, con las costas de oficio.

Como peritos médicos, informaron don José García Rico, forense de esta ciudad, y don Francisco Bernal Villoria, titular de Los Villares.

En definitiva, el fiscal reconoció en favor del procesado la circunstancia atenuante de embriaguez, no habitual, y pidió que se le condenase sólo a la pena de un mes y un día de arresto mayor, con las accesorias, costas e indemnización antes indicada.

Las partes razonaron sus respectivas pretensiones en los oportunos informes, y quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

Si querían dinero, lo tuvieron

Debido ser el fin indicado lo que indujo a Victor Rodríguez Ruano y Andrés Calvo Vicente a cometer el hecho por que los procesó el juzgado de se-

ta capital, y del cual respondieron ayer ante la Audiencia, pues si hubiera sido otro el objeto, como se trataba de una bicicleta, la hubieran utilizado para correr, y no fué así, sino que la vendieron.

Lo ocurrido fué esto. Sobre las siete de la tarde del 20 de Junio último, encontrándose los procesados dichos en el Bar Cubano, de esta ciudad, sito en la calle de Zamora, concertaron un plan para apoderarse de una bicicleta marca "Automoto" que se encontraba en la prendería que en dicha calle, y en el número 50, tiene Rosalía Martín González, siendo dueña de dicha máquina, y con ánimo de lucro y sin la voluntad de su dueña, se apoderaron de ella sin ejercer fuerza ni violencia alguna, la cual fué vendida a Quintín Sánchez en el precio de veinte pesetas, la cual ha sido tasada en 200, habiéndose repartido por mitad la cantidad obtenida.

A los procesados los acusó el fiscal, señor James, por un delito de hurto, con la circunstancia agravante de reincidencia en cuanto a Victor, para el que pidió la pena de seis meses y un día de presidio correccional, y para el Andrés, sin circunstancias, la de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas por mitad, e indemnización de 20 pesetas a Quintín Sánchez.

Defendió a los citados Victor y Andrés el letrado señor Tordera.

Como el anterior, quedó terminado este juicio para que el tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Riña sangrienta. - Hombre gravemente herido.

Zamora, 20 (nueve y media noche).

El domingo último marcharon por la tarde a cazar varios vecinos de Arrabal de San Lázaro, conviniendo, después de la partida cinegética, que mendrarián el lunes las piezas cazadas en un establecimiento del citado barrio. Así lo hicieron y durante la merienda, por una cuestión baladí, se originó una disputa entre Francisco Muñoz Carrasco, de cuarenta y un años, y Enrique Luis Medina, de 36 años, acometidos mutuamente. Francisco resultó con una tremenda puñalada en el vientre que le interesó el estómago, perforándose.

Conducido el herido al Hospital de la Encarnación se calificó su estado de gravísimo y esta mañana ha sido operado por el doctor Crespo Alvarez.

El agresor también presentaba erosiones de alguna importancia. Fué detenido y puesto a disposición del Juez de Instrucción, pasando después de la Cárcel.

Los mercados.

Se ha celebrado con gran animación el mercado semanal de granos, presentándose importantes partidas que se vendieron rápidamente a los mismos precios que la semana anterior.

También, en la explanada de la Plaza de Toros, se celebró el mercado de ganado de cerda, siendo grande la afluencia de compradores y vendedores y tendiendo los precios a la baja. La ceba de clase superior fué pagada a 22 pesetas la arroba y la clase inferior de 18 a 20 pesetas.

Los cerdos de siete semanas, tos de clase superior, se vendieron de veinte a 25 pesetas el ejemplar y los de clase corriente de diez a quince pesetas.

Conflictos sociales en el campo.

Por noticias oficiales se sabe que los obreros agrícolas de Villamayor de Campos han declarado la huelga, observando actitud pacífica.

Para evitar coacciones y otros abusos en Villamayor de Campos se han concentrado de los puestos de Benavente, Villafafila y Villalpando.

Numerosas comisiones de obreros de los diferentes pueblos de la provincia han solicitado audiencia del señor Gobernador civil, para hablarle de asuntos sociales relacionados con el problema agrario.

EL CORRESPONSAL

VENTA.—Se vende una casa situada al mediodía, cocina económica, con todas las comodidades; precio, 7.500 pesetas. Para informes, Camino Viejo de Villamayor, calle B., número 8. 6-2

EXTRAVIADO.—De una mula; señas: alzada, la cuerda; pelo castaño en claro, dos lunares blancos en las costillas, rozada en un lomo, señal en el cuello del collarín. Su dueño, Juan Hernández Santos, en Topas. 3-2

COLEGIO FARMACEUTICO

Telegrama del ministro de Marina

El señor Sánchez Busto, presidente del Colegio Farmacéutico, recibió ayer el siguiente telegrama del ministro de Marina, contestándole al que le dirigió por su exaltación al Ministerio:

“Agradezco telegrama que en nombre ese Colegio me dirige, rogándole transmita colegiados el testimonio de mi afecto.—José Giral.”

HERRADORES.—Se cede la producción del herraje del acreditado establecimiento de veterinaria del inspector de carnes don Romualdo Blázquez, quien informará. Piedrahita (Avila). 10-1

PARADOR.—Se traspaasa en inmejorables condiciones y en sitio céntrico. Informarán Parador de Santa Eulalia. 3-3

LIBROS DE MEDICINA

al contado y a plazos.
Benigno Sáinz Fernández
Paseo de las Carmelitas, 24
Salamanca

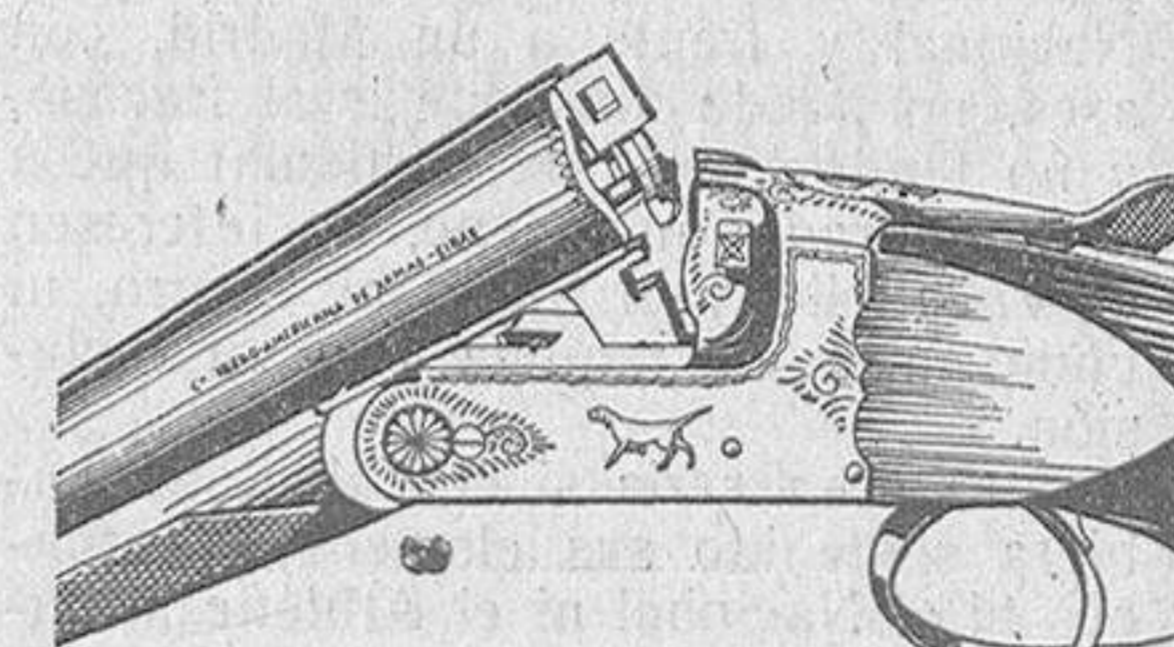
La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ
son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

DERMINA BUSTOS

Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor

Pérez Pujol, 7



Escopeta Hammerless dos tiros, calibre 12,16 o 20 triple, enganche con transversal, orejas de refuerzo garantizada para pólvora sin humo.

129 pesetas.

Envío inmediato (Derecho de devolución), otros modelos desde 37,50 pesetas. Se envía catálogo gratis.

Fábricas de CALIXTO ARRIZABALAGA :: EIBAR

JULIAN COCA GASCON BANQUERO

Casa fundada el año 1893
SALAMANCA GUIJUELO
Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

Caja de Ahorros

Interés anual, CUATRO por CIENTO
Abonamos intereses a partir del primer día hábil de la imposición

Nuestros reportajes

Lerroux, Sánchez Guerra... y yo

(DE NUESTRO REDACTOR EN MADRID)

Ya marcha todo como una seda. Azaña en el Poder, dando un salto desde su antiguo puesto hasta la cabecera del banco azul, al mismo tiempo que Alcalá Zamora y Maura lo daban a los escaños rojos.

¡Qué tranquilidad la de hoy, al lado del ajetreo de estos días por los pasillos, por los despachos, en la tribuna, en la calle...!

Pero todo se resolvió a la luz del día, haciendo de Poder moderador el profesor Besteiro y firmando en la "Gaceta" el correspondiente nombramiento como si fuera un Presidente de la República.

—¿Y don Alejandro?—se pregunta mucha gente. ¿Cómo no cogió las riendas del Poder don Alejandro Lerroux?

Porque no era su hora. Ni el ambiente de la Cámara era propicio. Había que esperar. El discurso de Azaña había sido el motivo—aunque no la causa principal—de la crisis. Fué... el pretexto para la crisis que hacia días se reflejaba en el rostro de casi todos los ministros y especialmente de Alcalá Zamora, que ni se sentaba en la cabecera del banco azul, cosa que ya comentamos en su día.

Una charla de interés.

Lerroux, nuestro simpático e ilustrado Presidente de la Asociación de la Prensa, nos hablaba en corrillo diciendo, que aunque la indicación se hiciera al que fué ministro de la Guerra, dió su consejo leal de que fuera el señor Azaña el Presidente, quedando como reserva para el porvenir. Esto es una prueba del talón político del jefe radical. Mucha vista ante la realidad de la política española. Pero esto no basta. Queremos conocer más, oírle más con-

cretamente, y cuando se despidió del grupo de camaradas, seguimos a don Alejandro por los pasillos. Se para unos minutos recibiendo saludos de unos y otros, y charla... ¿sabéis con quién? Con otro gran parlamentario; con don José Sánchez Guerra, que gusta mucho de dialogar en los pasillos con determinados amigos. Nosotros estamos delante y nuestra indiscreción es perdonada por el propio don Alejandro cuando mira sonriente diciendo: Está bien. Me gusta siempre hablar cuando hay periodistas delante, no sólo por ser yo también y ocupar hoy la Presidencia de la Asociación, sino porque aun cuando no siempre publiquen lo que oyen, siempre les sirve de algo.

Sánchez Guerra interrumpe diciendo: Les orienta...

Con lo cual, quiere decir, que uno y otro, saben perdonar la indiscreción mía, en uno de esos diálogos tan interesantes, que ambos hombres públicos inician en los pasillos del Congreso, por pasar el rato, pero diciendo cosas siempre de interés.

A estos hombres de altura, no había que dejarlos hablar solos. Porque su conversación se pierde y conviene que siempre sea recogida como en esta ocasión.

—Le felicito a usted, don Alejandro. —Gracias.

—La solución ha estado bien. Claro que usted dentro del Gobierno.

—Yo siempre a disposición de él. No acostumbro a jugar ganando. No llevo otro interés que el de mi patria y la República. Ya llegará mi hora en la que yo ofrezca aquellos métodos que siempre he preconizado para gobernar.

—Muy bien; usted ahora a seguir en el banco azul. Porque la autoridad no se gasta como muchos creen. Se gasta cuando no se usa, pero usándola—añade Sánchez Guerra—lo que hace es aumentar.

—Lo interesante—dice Lerroux—es colocarse; igual que los toreros, colocarse bien. Y yo creo que estoy colocado, que me sé colocar.

—Y muy bien—dice Sánchez Guerra—. En cuanto a la solución... —No me negará usted que no ha podido ser más democrática...

—Si, pero hubiera estado mejor que en vez de ser el Parlamento, hubiera sido un Presidente de la República el que hubiera resuelto la crisis.

—¿Y cuándo se iba a nombrar, sin saber las atribuciones del mismo? —Haber nombrado uno interino desde el primer momento.

—Interino nadie lo hubiera querido ser, dice don Alejandro. Ninguna interinidad, sea en lo que sea, llega luego a ser efectivo. Por eso se eligió el mal menor, con la intención de que el Gobierno hubiera seguido hasta aprobar el proyecto constitucional. Luego la fatalidad ha hecho que surgiera la crisis y no se encontró mejor medio que el empleado. Había necesidad de continuidad, y para ello, con el fin de que variara lo menos posible el Gabinete, mi consejo y mi voto fué para el señor Azaña.

—Resultado entonces, que el Presidente de la República, interino, lo es el señor Besteiro.

—Así ha resultado en realidad. (Como ves lector, yo no tengo que molestarme en preguntar. Llevaba intención de hacer preguntas a los dos, pero ellos mismos siguen el diálogo sin necesidad de mi intervención. Signo por lo tanto callando y que hablen ellos).

—¿Y cómo se enteró la gente tan pronto de la crisis, sin haber llegado ustedes al Parlamento?

—Cosas que pasan. El caso es que estuvimos pensando: ¿Dónde nos reuniríamos en Consejo sin que se enterara nadie? Y después de pensar en este o en el otro sitio, decidimos ir a casa de Prieto, donde resultaba más difícil descubrirnos... Pero como si no. Al salir de allí nos encontramos en la puerta fotógrafos, periodistas y hasta amigos que se habían enterado, porque el rumor de la crisis circulaba ya por todo Madrid.

Sánchez Guerra sonríe y cuenta determinada anécdota de un duque patético, que decidió hablar por teléfono a última hora desde un teatro para despistar y la conversación circulaba a la media hora por todos los centros periodísticos como si se hubiera hecho una edición especial del mejor rotativo sobre tal cosa...

—De todas formas—añade don Alejandro—está bien, porque después de todo, la crisis se ha tramitado a la luz del día. No hay secretos de ninguna clase. Se trató de disimularlo unas horas hasta llegar al Congreso, pero nada más.

—En fin, don Alejandro, vamos a ver qué hay por aquí. Y repito mi felicitación, por lo pasado, por lo presente y por el porvenir.

—Gracias, don José.

Ahora vuelvo a hablar yo. Gracias, don Alejandro. Gracias, don José. Ustedes son tan buenos, tan comprensibles, tan rumbosos, que no sólo han sabido perdonar mi indiscreción, por escuchar una conversación que... no debería importarme, sino que me han evitado hasta las preguntas. De esta forma ustedes han charlado, yo no he tenido que preguntarle y el reportaje ha quedado hecho, que es lo interesante.

Así da gusto y no con algunos otros políticos uraños, que al mal humor unen muchas veces la facanería de sus palabras, como si les costase algo el hablar. Claro que muchas veces, es que no saben ni de qué hablar y lo disimulan con que no quieren decir nada.

Pero don Alejandro y don José son rumbosos. Ya lo ves, lector; no hace falta pedirles hora ni siquiera permisos para preguntar. Contestan ellos anticipándose a nuestros deseos...

VALENTIN F. CUEVAS (Prohibida la reproducción).

LEA... PUEDE INTERESARLE

:: ULTRAMARINOS MORETON ::

OFRECE A USTED

BONITO-similar	lata	250 gramos	0,65 pesetas
ATUN	"	"	0,65 "
BONITO	"	400 "	1,20 "
ATUN	"	"	1,20 "
SARDINA LEGITIMA	"	1,600 "	2,75 "
"	"	1,600 "	3,00 "
MEJILLONES	"	250 "	0,95 "
MEJILLONES	"	500 "	1,75 "
ALMEJAS AL NATURAL	"	250 "	0,70 "
Calamares en su tinta	"	250 "	0,95 "
RIOJA LACUESTA B/lla	"	"	0,80 pesetas s/c
JEREZ A. BLAZQUEZ B/lla	"	"	2,50 pesetas s/c

:: ULTRAMARINOS MORETON ::

ZAMORA, 35

Teléfono 1932